

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

“Alternativas de ahorro para pequeños ahorristas en Argentina, 2022”

Autores:

Alonso, Leandro Ignacio

Registro N° 30965 leandro.alonso@fce.uncu.edu.ar

Bonomi, Romina Carla

Registro N° 30973 romina.bonomi@fce.uncu.edu.ar

Gil, Florencia Natalia

Registro N° 31005 florencia.gil@fce.uncu.edu.ar

Profesor tutor:

Pérez, Alberto Hilario

San Rafael, Mendoza 2022.

ÍNDICE

RESUMEN TÉCNICO	3
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I - AHORRO E INVERSIÓN	13
1. Ahorro	13
2. Inversión	17
3. Ahorro e Inversión	20
CAPÍTULO II - DIVISA	22
1. Divisa	22
2. Las divisas y la economía	22
3. Importancia de las divisas	23
4. Política monetaria	24
5. Regímenes de tipo de cambio	25
6. Tipos de cambio	26
CAPÍTULO III - PLAZO FIJO	29
1. Plazo Fijo	29
2. Principales características de los depósitos a plazo fijo	29
3. Tipos de depósitos a plazo fijo	30
4. Tasas de interés de plazo fijo	32
5. Caucción Bursátil	36
CAPÍTULO IV - FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	38
1. Fondo Común de Inversión	38
2. Funcionamiento de los Fondos Comunes de Inversión	39
3. Clasificación de los Fondos Comunes de Inversión	41
4. Elección del Fondo Común de Inversión	42
5. Riesgo y rentabilidad	44
6. Características de los Fondos Comunes de Inversión	45
7. Los fondos comunes de inversión y el Impuesto a las Ganancias	46
CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	51

RESUMEN TÉCNICO

La presente investigación se propone indagar sobre las alternativas de ahorro, que están al alcance de los pequeños ahorristas en Argentina. Asimismo, procura determinar cuáles son las que brindan mejor rentabilidad en la situación actual de la economía.

Se trata de una investigación de tipo cualitativa, ya que gracias a ella se logrará conocer las distintas opciones que se encuentran en el mercado para el ahorro. Además, se podrá interpretar y obtener datos acerca de las experiencias de los potenciales ahorristas, captar sus conocimientos, opiniones, y conocer, en la medida que sea posible, su situación particular respecto al tema en estudio.

Los resultados indican que: a) los plazos fijos tradicionales son la inversión menos rentable para los pequeños ahorristas, b) mercado de divisas es prácticamente inaccesible debido a las restricciones cambiarias, c) los fondos comunes de inversión son de fácil acceso pero otorgan poca rentabilidad, d) la mejor alternativa para no perder poder adquisitivo son los plazos fijos indexados por UVA, con la desventaja de tener el capital inmovilizado por un mínimo de 90 días.

Palabras clave: Ahorro, pequeños ahorristas, rentabilidad.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, Argentina se ha visto castigada por constantes recesiones, devaluaciones cíclicas y altas tasas de inflación, lo que ha generado a los largo de los años la dificultad de tomar decisiones al momento de ahorrar, producto de la incertidumbre en la población, la falta de confianza en las políticas económicas y el temor a un nuevo “corralito”.

“Hemos tenido en buena parte del siglo XX una política desmesurada y hemos usado erróneamente los recursos para crecer, orientando mal la inversión, o haciendo desaparecer excedentes en enormes agujeros negros, sin beneficios para la población. Por todo ello, el país ha perdido eficiencia, crecimiento, y nivel de ocupación, en relación a otros países, y han aumentado el desempleo estructural y la pobreza.” (Ferrerres, 2019, p. 73).

Enfoque cultural:

En comparación con los demás países del mundo, América Latina tiene mayores dificultades para el ahorro y el crecimiento. Generalmente, esto se debe a que el ahorro suele ser sinónimo de privación, escasez o sacrificio. En países con políticas dinámicas y economías cambiantes, se tiende a “vivir el ahora”, ya que existe incertidumbre sobre lo que pasará mañana.

Otro enfoque cultural es la tendencia de años atrás de ahorrar en dólares, debido a la falta de confianza en los pesos y a su desvalorización. En la actualidad esta opción se encuentra sumamente limitada por el cepo cambiario y el impuesto a la adquisición de moneda extranjera, que reduce considerablemente el capital destinado al ahorro.

“Históricamente a los que han intentado ahorrar en pesos, no les fue bien. A quien lo hizo en dólares, le fue bien. Es la consecuencia de un sistema financiero quebrado” (Rajnerman, 2020).

Enfoque impositivo/político/económico:

Las tan famosas y nombradas palabras como “convertibilidad”, “deuda externa”, “impuesto a los ahorros”, “cepo cambiario”, “fuga de capitales”, entre otras, han castigado y asustado a los argentinos a lo largo de los años.

Fuga de capitales:

“La explicación convencional que se tiene acerca de estos flujos financieros se centra en las decisiones que toman los residentes, cuando alguna política de intervención estatal afecta el

equilibrio; tales como el aumento de la presión impositiva y la imposición de mayores controles o regulaciones que limiten el manejo de los activos, entre otras, que provocan incertidumbre política y económica. Sobre la regulación cambiaria en particular, se suma la crítica a los controles estatales en términos de la eficiencia microeconómica. Siguiendo esta visión, la presencia de regulaciones para la compra de moneda extranjera da lugar a múltiples tipos de cambios (financieros, comercial de importación, comercial de exportación, etcétera), lo que a la vez genera que los actores económicos exploten los beneficios del arbitraje entre mercados, intentando evadir al regulador. Esto provoca que se pospongan los planes de inversión, llevando a la economía al estancamiento. De este modo, frente al contexto de incertidumbre, los agentes buscan resguardar su capital principal o su rendimiento invirtiendo en el exterior, debido a que no estará sujeto a los mismos riesgos que en el entorno doméstico.” (Rua, Zeolla, 2018, p. 9).

Compra de divisas:

Actualmente, la compra de divisas en mercado oficial se encuentra restringida por un cepo/cupo de adquisición de U\$S 200 por persona por mes. A esta compra, se le adiciona el Impuesto País del 30%, así como también una percepción, en concepto de adelanto del Impuesto a los Bienes Personales y del Impuesto a las Ganancias del 35%. Para aquellos que no se encuentren inscriptos en el Impuesto a las Ganancias y en el Impuesto sobre los Bienes Personales, ni les corresponda realizar dicha inscripción; o trabajen en relación de dependencia y no sean pasibles de sufrir retenciones de dichos impuestos por parte de su empleador como agente de retención; existe la posibilidad de solicitar la devolución de esta percepción. Esta solicitud recién puede realizarse a partir del 1 de enero del año siguiente a la compra de las divisas, a lo que se suma el plazo hasta la efectiva devolución. Ello se traduce en una pérdida del poder adquisitivo de los pesos nominales que se abonaron en su momento.

A lo mencionado anteriormente se agrega una serie de condiciones que afectan, restringiendo el acceso a la compra de divisas, a una gran cantidad de personas que encuadran en alguna de las situaciones detalladas a continuación:

- Beneficiarios de planes sociales o programas de ANSES como, por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo.
- Personas sin ingresos declarados o consistentes, lo que incluye tanto a personas que no tienen trabajo, como a aquellas que trabajan de manera informal/en negro.
- Cotitulares de cuentas bancarias.

- Personas que trabajen en relación de dependencia y cuyos empleadores se hayan beneficiado del programa ATP.
- Aquellos que hayan refinanciado un saldo de su tarjeta de crédito en los últimos 12 meses.
- Monotributistas que cuenten con un préstamo a tasa 0.
- Quienes hayan accedido al tipo de cambio "MEP" o "CCL" en los últimos 90 días.
- Los titulares de créditos UVA que se vieron beneficiados con el congelamiento de tarifas durante la pandemia de COVID-19.
- Los dueños de pequeñas y medianas empresas que hayan accedido a préstamos a tasas preferenciales.
- Personas beneficiadas por el Refuerzo de Ingresos.
- Consumidores de servicios públicos que reciban subsidio de luz, de gas y/o de agua.

“Probablemente, el escenario de las inversiones financieras sea hoy uno de los más complejos de los últimos tiempos para aquellos pequeños ahorristas que busquen conseguir retornos reales positivos, o que simplemente intenten resguardar su capital frente a la aún elevada inflación. La fórmula binaria de inversión más tradicional que conforman el dólar y los plazos fijos fue alterada recientemente por la restauración del cepo cambiario, la entrada en vigencia del Impuesto PAÍS del 30% a la compra de divisas, y la acelerada baja de tasas en pesos observada en los últimos años. Hoy las opciones están bastante limitadas en el mercado de capitales para el pequeño ahorrista porque, en primer lugar, todos los instrumentos a tasa fija en pesos están rindiendo prácticamente abajo de la inflación, como un plazo fijo.” (Marino, 2020).

Enfoque personal/familiar:

A pesar de la crisis económico-financiera que atraviesa el país desde hace años (y para tratar de compensar un poco la misma), algunas familias eligen destinar parte de sus ingresos al ahorro. El inconveniente se presenta porque los clásicos métodos de ahorro, como el plazo fijo y la compra de dólares, ya no son una buena alternativa. Esto debido a la baja rentabilidad de las tasas de interés (por debajo de la inflación en los últimos meses) o a los ya mencionados cepos cambiarios e impuestos a la compra de moneda extranjera.

Se puede analizar el rendimiento real de un plazo fijo tradicional a través de la ecuación de Fisher. Es un modelo matemático que permite relacionar las tasas de interés nominal, tasa de interés real y tasa de inflación. Esta ecuación sostiene que la tasa de interés nominal de mercado está formada por dos componentes; por un lado el rendimiento real del capital y por otro la compensación por la

depreciación del poder adquisitivo del dinero. Es decir, define la tasa de interés aparente o nominal como el producto de la tasa de interés real y la tasa de inflación esperada de la economía.

$$(1+i_a) = (1+i_z) \cdot (1+i_r)$$

Donde:

i_a = Tasa de interés nominal o aparente

i_z = Tasa de inflación

i_r = Tasa de rendimiento real del capital

Al observar la ecuación, se puede inferir que las tasas de interés reales deberían ser positivas, o en su defecto la tasa aparente debería compensar la inflación; las tasas de rendimiento reales negativas para los depósitos indiscutiblemente estarían fomentando la fuga de dichos capitales a opciones más atractivas.

Si se reemplazan los términos de la ecuación general por los datos correspondientes al mes de Febrero de 2022 se obtienen los siguientes valores:

- Tasa Nominal Anual aproximada de un plazo fijo tradicional: 43,5%, mediante la cual se calcula la tasa mensual aproximada de un 3,57%.
- Tasa de inflación según el Índice de Precios al Consumidor: 4,7%
- Tasa real de rendimiento de capital según la ecuación de Fisher: -1,08%

Esto significa que, no sólo no se está obteniendo una rentabilidad real sobre el capital invertido, sino que se está perdiendo el poder adquisitivo del mismo.

Es por este motivo que surge la necesidad de tener en cuenta nuevas alternativas que permitan preservar un capital (ahorrar) o bien invertirlo para lograr un pequeño acrecentamiento del mismo.

El Plazo Fijo UVA es una alternativa al plazo fijo tradicional, cuya diferencia principal es que el monto invertido es convertido a Unidades de Valor Adquisitivo, un índice que actualiza el capital según el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y que es publicado por el Banco Central. Al vencimiento, el importe de capital a cobrar será el equivalente en pesos de la cantidad de UVA depositadas, según su valor a esa fecha. Este instrumento acepta colocaciones únicamente con un plazo mínimo de 90 días, pero a pesar de esta indisponibilización, se muestra como una de las herramientas más efectivas para el alcance del pequeño ahorrista.

Para quienes no quieran paralizar sus ahorros por 90 días, existen opciones precancelables en las que, en caso de una urgencia, el ahorrista puede retirar el dinero pasados los 30 días, aunque con un castigo en el rendimiento. Para hacer uso de esta opción, se deberá comunicar al menos 5 días hábiles antes y, el Plazo Fijo no se ajustará por UVA, sino que devengará una tasa fija de precancelación por el plazo efectivamente transcurrido, publicada diariamente por el Banco Central en su página web.

Otra opción al alcance de los pequeños ahorristas son los denominados Fondos Comunes de Inversión (FCI). Éstos son un vehículo que permite a un grupo de personas con objetivos de inversión similares disponer de una administración profesional que se ocupa de analizar la mejor forma de alcanzar esos objetivos y llevar a la práctica las estrategias necesarias para lograrlo, custodiando a la vez los activos en los que se invierte. Un FCI es un patrimonio integrado por valores mobiliarios con oferta pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero, pertenecientes a diversas personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad representados por cuotas partes cartulares o escriturales. Estos fondos no constituyen sociedades y carecen de personería jurídica. Pueden emitir distintas clases de cuotas partes con diferentes derechos.

Los Fondos Abiertos son fondos en los que el cliente puede suscribir (comprar) y rescatar (vender) cuotas partes a su voluntad. No tienen cotización en Bolsas o Mercados, las participaciones se rescatan en la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria o los Agentes Colocadores.

Según su composición podemos encontrar:

1) Renta Variable: son Fondos que invierten principalmente en acciones. Unos invierten en acciones listadas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, otros lo hacen en otros mercados de Latinoamérica (especialmente Mercosur), Estados Unidos de Norteamérica o Europa (a través de inversiones directas o CEDEAR's). La cuota parte está denominada en dólares o pesos y su horizonte de inversión es, por tratarse de Fondos que invierten en acciones, largo.

2) Renta Fija: son Fondos que invierten principalmente en títulos de deuda pública y/o privada (títulos públicos, obligaciones negociables, etc.). Unos invierten en instrumentos de deuda argentinos, otros lo hacen en activos del exterior en forma directa o a través de CEDEARs (tanto de acciones como de bonos corporativos extranjeros). La cuota parte está denominada en dólares o pesos y su horizonte de inversión puede ser corto, mediano, largo o flexible, dependiendo de las estrategias de inversión establecidas.

3) Renta Mixta: se trata de Fondos a través de los cuales se puede invertir en una combinación de acciones y títulos de deuda como los descritos en los casos anteriores. La cuotaparte está denominada en dólares o pesos y su horizonte de inversión puede ser corto, mediano, largo o flexible, dependiendo de las estrategias de inversión establecidas.

4) Mercado de Dinero: en esta categoría englobamos a los Fondos de Plazo Fijo y a los Fondos de Mercado de Dinero. Los dos tipos de Fondos tienen comportamientos comunes y la diferencia es regulatoria. Construyen sus carteras con depósitos en entidades financieras (principalmente depósitos a plazo fijo y colocaciones a la vista en Entidades Financieras) y deben mantener en todo momento, al menos, un cuarenta y cinco por ciento (45%) del Patrimonio en colocaciones totalmente líquidas. La cuotaparte está denominada en pesos o en dólares, invierten en la República Argentina y su horizonte de inversión es, por el carácter de sus activos, corto; no obstante ello existen cuotapartistas que mantienen sus inversiones en estos Fondos por largos períodos de tiempo.

Los Fondos Cerrados son aquellos cuyas cuotapartes cotizan en Bolsas y/o Mercados y, por lo tanto, su liquidez depende de la oferta y la demanda. El número de cuotapartes es limitado.

Antiguamente, los FCI no eran tan accesibles al público en general, ya que el proceso de suscripción y rescate debía hacerse a través de formularios que se presentaban de forma física en las entidades correspondientes, por lo que no eran muy populares entre los ahorristas. En la actualidad, están disponibles en las bancas de Internet de cualquier usuario que posea una cuenta bancaria, con explicativos de cómo suscribir y las características de cada tipo de fondo al cual puede acceder según el banco con el que está operando y el riesgo/rentabilidad que le sea más conveniente.

Hoy en día la plataforma de Mercado Pago, que funciona como una billetera virtual, presenta la opción de invertir el dinero que ingresa a la cuenta en FCI, manteniéndolo disponible para su utilización en todo momento. Esto ha provocado que se popularice este tipo de inversión, ya que no hay que realizar la operación de suscripción y rescate, se realiza de forma automática con la autorización del usuario por única vez.

La ventaja respecto de los plazos fijos mencionados anteriormente es la disponibilidad del dinero, que no se encuentra inmovilizado, pero respecto de la rentabilidad siguen siendo inferiores a la tasa inflacionaria.

Problema de Investigación

El presente Trabajo se propone los siguientes Problemas y Objetivos:

<p>Pregunta general</p> <p>¿Cuáles son las alternativas más convenientes de ahorro para los ahorristas que tienen entre \$50.000 y \$500.000, en Argentina en 2022?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar y reconocer cuáles son las opciones más rentables de ahorro, para pequeños ahorristas (entre \$50.000 y \$500.000) en Argentina durante el 2022.</p>
<p>Preguntas específicas</p> <p>¿A qué inversiones pueden acceder los pequeños ahorristas (entre \$50.000 y \$500.000) en Argentina?</p> <p>Respecto a las alternativas disponibles, ¿con qué información y herramientas cuentan?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Clasificar, precisar y describir las distintas formas de ahorro a las que pueden acceder los pequeños ahorristas en Argentina.</p> <p>Descubrir cuál es la información y herramientas que están al alcance de la población de Argentina.</p>

Marco teórico:

La teoría en la que se inscriben los conceptos centrales de esta investigación es la expuesta por Coremberg, A.; Goldszier, P.; Heymann, D.; y Ramos, A. quienes se caracterizan por arribar a la conclusión de que la experiencia macroeconómica de la Argentina muestra intensas fluctuaciones cíclicas. Este trabajo de investigación centra su atención en las variaciones de los flujos de ahorro e inversión que juegan un papel central en las oscilaciones macroeconómicas.

A su vez, se contempló la opinión fundada de diversos economistas especializados en el tema, quienes aportaron una visión actual sobre la situación económica del país y las alternativas de ahorro a las que se podría acceder.

Hipótesis:

Las opciones más convenientes de ahorro a las que pueden acceder los pequeños ahorristas en Argentina durante el 2022, se centran principalmente en los plazos fijos indexados y los fondos comunes de inversión. Sin embargo, hay ciertas condiciones a tener en cuenta al momento de colocar

el capital. En el caso de los plazos fijos, debe contemplarse que el dinero estará inmovilizado por un plazo mínimo de 90 días. Por otro lado, las inversiones en FCI no ofrecen una rentabilidad que supere los índices inflacionarios, pero se encuentran entre las más accesibles para aquellos que buscan reducir la pérdida del valor adquisitivo de su capital.

Se trata de una hipótesis correlacional - causal. Esto se debe a que vincula distintas variables y establece una estrecha relación entre ellas. Si una de éstas se modifica, por ejemplo, la rentabilidad de un plazo fijo, consecuentemente se ve un aumento o disminución en las colocaciones de este tipo, lo que explicaría el comportamiento causa-efecto de las variables en estudio.

Estrategias metodológicas

La metodología utilizada se orienta a la aplicación de las técnicas conocidas como observación simple o no participante y entrevistas etnográficas. (Sabino, 1992).

La observación simple resulta útil y viable cuando se trata de conocer hechos o situaciones que de algún modo tienen un cierto carácter público o que, por lo menos, no pertenecen estrictamente a la esfera de las conductas privadas de los individuos. Es factible, mediante este procedimiento, conocer hábitos de compras si nos situamos estratégicamente en los puntos de ventas, relevar formas de comportamiento político, mediante la asistencia a actos de esa naturaleza, y conocer otros diversos aspectos de la conducta manifiesta de las personas observadas: hábitos de vestimenta, de concurrencia a lugares públicos, de trato social, etc. Casi siempre los datos obtenidos apuntan a los aspectos más superficiales o visibles de la realidad social, aunque ello no quiere decir que los mismos carezcan de importancia. La observación simple puede adquirir también un carácter indirecto, si se apela al auxilio de diversos instrumentos capaces de registrar información sobre el problema en estudio. En las ciencias naturales gran parte de los datos recogidos provienen de instrumentos que actúan como amplificadores o intermediarios entre los observadores y los objetos investigados, facilitando el alcance a informaciones que de otro modo no serían accesibles: es característico el uso del telescopio y del microscopio, de termómetros, receptores de ondas electromagnéticas y de sensores de todo tipo.

Una entrevista no estructurada o no formalizada es aquélla en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas. [V. Ander Egg, Ezequiel, Introducción a las Técnicas de Investigación Social, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1972, pp. 109 y ss.] No están guiadas, por lo tanto, por un cuestionario o modelo rígido, sino que discurren con cierto grado de

espontaneidad, mayor o menor según el tipo concreto de entrevista que se realice. Dentro de las entrevistas no estructuradas, se encuentra la entrevista focalizada: es prácticamente libre y espontánea, pero tiene la particularidad de concentrarse en un único tema en particular. El entrevistador deja hablar sin restricciones al entrevistado, proponiéndole apenas algunas orientaciones básicas.

En contraposición con la anterior, una entrevista estructurada contiene una serie de preguntas preestablecidas, usualmente con respuestas acotadas. Éstas suelen ser preguntadas en el mismo orden a todos los entrevistados. Es de mayor utilidad al momento de interpretar los resultados, ya que recopila datos comparables. Sin embargo, puede ser limitante en términos de la profundidad en la que se abordan los temas.

La entrevista semiestructurada intercala preguntas estructuradas con preguntas abiertas, lo que normalmente permite cierto campo de improvisación al entrevistador para profundizar en las temáticas que vayan surgiendo durante la entrevista. Es más dinámica que la entrevista estructurada, permitiendo conocer aspectos no identificados en la planificación de la misma pero, a su vez, mantiene cierta estructura para facilitar el análisis de los resultados en comparación con la entrevista libre.

En el caso del presente trabajo se utiliza una entrevista estructurada, con una serie de preguntas y respuestas predeterminadas, entre las cuales se puede optar según la opinión de cada entrevistado. Se eligió este tipo de entrevista porque favorece la difusión de la encuesta, y colabora con la recolección de una mayor cantidad de datos estandarizados, entre los cuales es posible una comparación fácil de apreciar y una correcta interpretación de los mismos.

Por último, cabe mencionar cómo se organiza el presente trabajo. En el capítulo uno se desarrollarán las definiciones de ahorro e inversión y sus principales características. Luego en el capítulo dos, se comienzan a abordar los temas sobre las alternativas de ahorro e inversión seleccionadas, en este caso la divisa. En el capítulo tres, se detallan conceptos y características sobre los plazos fijos, y por último, en el capítulo cuatro, se abordan los fondos comunes de inversión.

CAPÍTULO I

AHORRO E INVERSIÓN

En este primer capítulo se desarrollarán breves definiciones sobre el ahorro y la inversión que ayudarán a contextualizar el trabajo de investigación. Se especificará la importancia de cada uno, algunas de sus clasificaciones, y por último, una comparación de los componentes principales a tener en cuenta a la hora de tomar una decisión.

1. Ahorro

La palabra ahorro proviene del árabe *hurr*, en referencia al esclavo o prisionero que iba a ser liberado. por lo que el ahorro es lo que éste iba juntando para obtener su libertad. El ahorro fue en sus orígenes, la libertad para construir el futuro.

El concepto de ahorro se practica desde la antigüedad, cuando las civilizaciones atesoraban semillas para transformarlas en cosecha en los ciclos posteriores. Sacrificar consumo presente para disponerlo en el futuro. Luego, con la evolución de la economía, aparece el uso del dinero en sus distintas funciones, como unidad de cuenta, medio de pago y reserva del valor.

El ahorro es la parte del ingreso que no se consume o gasta hoy, para poder utilizarlo en el futuro.

1.1. El ahorro y la economía

A lo largo de la historia Argentina, se han vivido crisis económicas que han provocado en la población descontento, desconfianza, inseguridad y miedo a la hora de tomar decisiones sobre qué hacer con su dinero. La inestabilidad económica e incertidumbre que caracteriza al país, hace que sea cada vez más difícil ahorrar o invertir.

Según la teoría keynesiana, el ahorro es una función creciente del ingreso, es decir, a mayor ingreso, mayor ahorro. En general, se puede llegar a la conclusión de que en los países más pobres el ahorro escasea.

La demanda agregada es el total de los bienes y servicios demandados por un país, a un determinado nivel de precios, en un periodo de tiempo determinado. Se suele utilizar también esta ecuación para medir el Producto Bruto Interno (PBI) por el método del gasto.

El modelo Keynesiano establece a la demanda agregada como:

$$DA = C + I + G + (X - M)$$

Donde:

DA= Demanda Agregada

C= Consumo

I= Inversión

G= Gasto público

X= Exportaciones

M= Importaciones

Consumo (C): Es el gasto que hacen las familias en bienes y servicios, incluidos los que se producen en el extranjero.

Inversión (I): Representado por la I indica todas las inversiones que han hecho las empresas: maquinaria, bienes de equipo, vivienda...

Gasto público (G): Son las compras que realiza cualquier administración pública, los gastos que hace a cambio de bienes y servicios. Dentro de las mismas no están incluidos los gastos en desempleo, pensiones, etc., porque son transferencias de dinero que no se hacen a cambio de ningún bien ni servicio.

Exportaciones (X): son los productos producidos en el país y comprados por los residentes de otros países.

Importaciones (M): son los bienes y servicios producidos en un país extranjero y comprados por los residentes del país. Su diferencia tiene el objetivo de mostrar únicamente el gasto producido únicamente dentro del país.

A través de la ecuación de la demanda agregada, se puede observar que si se reduce el consumo, el Producto Bruto Interno, generado por la actividad económica, también se reduce.

Suponiendo las siguientes variables:

C = 80

I = 10

G = 10

$$X = 5$$

$$M = 5$$

$$PBI = 80 + 10 + 10 + (5 - 5) = 100$$

La renta de las familias puede representarse como la suma de consumo (C) y ahorro (S).

$$\text{Renta de las familias} = C + S$$

Suponiendo un ahorro $S = 20$ se obtiene:

$$\text{Renta de las familias} = 80 + 20 = 100$$

En el supuesto caso de que los individuos decidieran ahorrar más, por ejemplo 30 en lugar de 20, el consumo pasaría de 80 a 70. Entonces, al reemplazar el nuevo consumo en la ecuación de PBI se obtiene como resultado:

$$PBI = 70 + 10 + 10 + (5 - 5) = 90$$

Como se observa en la fórmula, si las demás variables (Inversión, Gastos, Exportaciones e Importaciones) se mantienen constantes, se produce una reducción en el consumo como consecuencia del aumento del ahorro, lo que provoca que el PBI pase de 100 a 90.

En años anteriores, el ahorro se constituía mayormente como dinero almacenado, guardado “bajo el colchón”. Ésta era la manera usual en que el consumidor reservaba sus ingresos para futuras inversiones o grandes compras. Actualmente, basados en la economía fluctuante y en los altos índices inflacionarios, el ahorro prácticamente se ha convertido en inversión, con el fin de evitar que el capital que quiere ser preservado disminuya paulatinamente su valor, impidiendo llegar al objetivo deseado. Es por tal motivo que, al tener en cuenta este cambio de hábitos en la fórmula mencionada, vuelven a modificarse las variables, con un consecuente aumento del PBI.

1.2. Importancia del ahorro

Ahorrar es muy importante para cualquier ciudadano, ya sea para atender dificultades económicas imprevistas, obtener bienes costosos sin la necesidad de endeudarse, o realizar cualquier inversión que genere una rentabilidad.

También es de utilidad para aprender a consumir responsablemente, es decir, no gastar más allá de lo que ingresa, y así evitar los sobreendeudamientos. Ahorrar puede ayudar a generar tranquilidad,

seguridad e independencia financiera. Debe convertirse en un estilo de vida, que garantice a la sociedad una estabilidad económica y otorgue tranquilidad en períodos desfavorables.

El dinero que se ahorra puede permitir al ahorrista y su familia:

- Afrontar situaciones de emergencia o imprevistas, como una urgencia médica o la pérdida de un empleo.
- Alcanzar metas de corto plazo, como la adquisición de bienes y servicios más costosos de los que se pueden comprar con el ingreso habitual (por ejemplo, una computadora, una heladera, un celular, zapatillas, un viaje) o de largo plazo, como una vivienda o un automóvil.
- Dar seguridad y bienestar a futuro.

Es de suma utilidad tener una meta de ahorro, es decir, un objetivo: “¿para qué ahorro?”. Esta meta debe ser concreta y alcanzable, estableciendo un plazo definido para concretarla. En caso de tener varias metas, es conveniente definir prioridades y saber qué objetivos quiero cumplir antes y cuáles pueden ser postergadas.

El hábito de ahorrar, debe ir acompañado de la elección de dónde guardar ese capital. Ya sea una caja de ahorro, o en diversas inversiones de corto y largo plazo, esta decisión es importante para establecer que el ahorro estará seguro y se obtendrán intereses o ganancias sobre la cantidad invertida.

1.3. Clases de ahorro

Ahorro formal: se presenta cuando el dinero ahorrado se encuentra depositado en una cuenta bancaria o en una institución financiera regulada por el Banco Central de la República Argentina. De esta manera permanece resguardado, con la posibilidad de generar intereses. También permite crear un historial crediticio que ayuda al ahorrista a obtener mejores inversiones, o a tomar préstamos a tasas más beneficiosas.

Ahorro informal: es el ahorro popularmente denominado como “dinero debajo del colchón”. Esta expresión surge de una época en que era habitual que los ahorristas simplemente guardaran su dinero escondido en su hogar, ya que la moneda local no sufría desvalorizaciones como ocurre en la actualidad. Si bien es de fácil acceso, puede sufrir pérdidas o sustracciones. El dinero se desvaloriza en tiempos de elevados índices inflacionarios, se gasta más fácilmente y no permite construir un historial crediticio que luego abra un abanico de posibilidades de acceso al crédito.

2. Inversión

La inversión es una actividad que consiste en emplear recursos, con el objetivo de obtener beneficios de cualquier tipo. Cuando se realiza una inversión se asume un costo de oportunidad, es decir, se posterga un beneficio actual por uno mayor o mejor en el futuro, que resulta incierto. A su vez, cuando se decide por una cierta inversión, se pierde la posibilidad de colocar ese capital en otra distinta. Es por esto, que las inversiones conllevan un riesgo, que suele ser mayor cuanto más alta prometa ser la rentabilidad del capital empleado.

Existen distintas clases de inversiones, entre ellas la inversión empresarial, la financiera, en investigación, etc. Por ejemplo, la inversión empresarial se observa en la utilización de ciertos bienes de capital aplicados a procesos productivos, con el fin de obtener ingresos o rentas a lo largo del tiempo. Por otro lado, en la inversión financiera (en la que se ve enfocada esencialmente este trabajo de investigación) se destinan recursos económicos a la adquisición de una gran variedad de títulos o valores con la expectativa de que éstos adquieran un mayor valor con el transcurso del tiempo. Un ejemplo de este tipo de inversión son acciones, bonos, títulos inmobiliarios, fondos comunes de inversión, plazos fijos, etc.

2.1. Clases de inversiones

La clasificación de las inversiones puede hacerse desde distintos puntos de vista, no existe una única clasificación ni una que sea la mejor, todas son válidas y útiles según el contexto.

Según el horizonte temporal:

- Corto plazo: período menor a un año
- Mediano plazo: período comprendido entre uno y tres años
- Largo plazo: período mayor a tres años

Las inversiones temporales, de corto y mediano plazo, se realizan transitoriamente con la finalidad de mantener la producción de ingresos con los excedentes. Generalmente se buscan inversiones seguras y fáciles de realizar en cualquier momento.

En la inversión de largo plazo, la intención es de mantenerse como propietario de tal inversión, es decir, el objetivo no es venderla, sino producir ingresos adicionales.

El período de tiempo depende fundamentalmente del objetivo del inversor, del capital disponible y del perfil de inversor.

Según el ámbito:

- Empresarial: realizadas por empresas con el objetivo de obtener rentabilidad a través de la producción de bienes y servicios.
- Financiera: se invierte un capital monetario en títulos valores que otorguen cierta rentabilidad al propietario.
- Personal: se traduce en pequeñas inversiones realizadas por quienes buscan preservar un capital de la pérdida de valor ocasionada por la inflación, y obtener en lo posible una rentabilidad producida por el mismo.

Según la adaptación al destinatario:

- Estándar: las condiciones del contrato se encuentran preestablecidas, y los inversionistas deben adaptarse a las mismas, no pudiendo cambiar ningún parámetro.
- A medida: la inversión se amolda a las intenciones del inversor, en tiempo, riesgo, rentabilidad, retorno, etc.

Según el tipo de renta:

- Renta fija: Los intereses que genera pueden ser fijos o estar referenciados con algún indicador. Este tipo de inversiones son una buena opción para quienes no quieren correr grandes riesgos, aunque la rentabilidad potencial será menor que otros productos financieros.
- Renta variable: la principal característica de las inversiones de renta variable es que, al momento de invertir, no se conoce con certeza el rendimiento futuro, o incluso si se va a obtener alguno. Esto sucede debido a que el mismo depende de múltiples factores. Un claro ejemplo de este tipo de inversión es la adquisición de acciones de sociedades, en donde se deben tener en cuenta distintos aspectos, como la evolución de la compañía o el comportamiento de los mercados, que son variables muy sensibles a cualquier acontecimiento que pueda afectarlas.

2.2. Características de las inversiones

Para saber cómo funciona una inversión, es necesario conocer los factores fundamentales. La rentabilidad, el riesgo, la liquidez y el plazo. Esto es: lo que se gana, lo que se podría perder, la posibilidad de convertirla en dinero y el tiempo.

Rentabilidad: la rentabilidad o rendimiento es lo que se obtiene a cambio de realizar la inversión, el objetivo en sí mismo. Normalmente se mide en términos de beneficios o rendimientos.

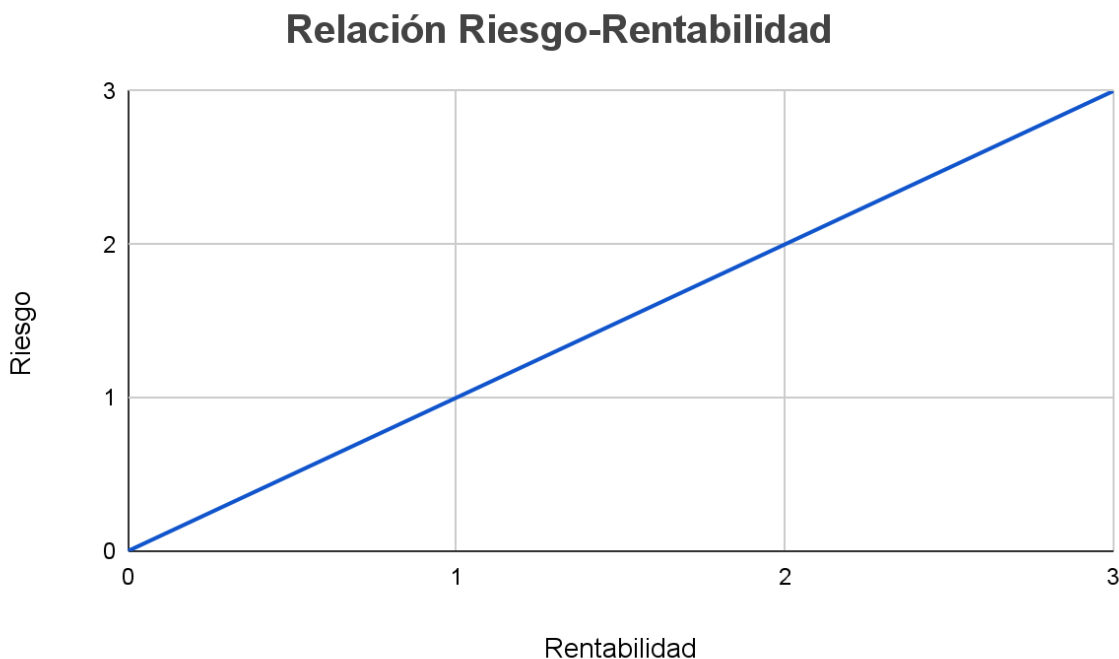
Riesgo: hace referencia a la incertidumbre que genera la inversión. Nada es seguro, por lo cual se debe trabajar siempre con riesgo asumibles, ya que puede darse que la inversión no resulte como se esperaba.

Liquidez: es la capacidad de convertir una determinada inversión en dinero, con pérdidas mínimas respecto a su valor.

Plazo: es una variable fundamental. Se puede esperar un determinado rendimiento, pero el tiempo que se tarde en obtenerlo puede compensar o no la inversión.

Es muy difícil centrarse en los cuatro factores a la vez, la mayoría de los inversores se centran en la rentabilidad, pero no se puede dejar de prestar especial atención al riesgo.

Suele existir una relación positiva entre el riesgo y la rentabilidad, ya que si la posibilidad de sufrir pérdidas es mayor, se debe compensar con mayor rentabilidad para atraer inversores. Esta relación se puede apreciar visualmente en el siguiente gráfico.



3. Ahorro vs Inversión

Muchas veces se utiliza el ahorro y la inversión como sinónimos. Sin embargo, aunque están fuertemente relacionados, en realidad son muy diferentes. La diferencia entre los dos conceptos, fundamentalmente, es el destino del dinero. El punto común entre ambos es que no se puede disponer del dinero en ese instante.

Ahorro es aquel dinero que se guarda para disponer de él en el futuro. Se renuncia a gastarlo en el presente, colocándolo en un lugar seguro y sin correr riesgos, pero suele generar intereses. Por ejemplo, cuando se pone en una cuenta bancaria, o se guarda en un depósito, se está ahorrando.

Por otro lado, se llama inversión al dinero que se renuncia a gastar en el presente para que aporte un ingreso extra en el futuro. Este término se asocia con la compra de un bien o un activo financiero, con la esperanza de obtener una ganancia. Dicha ganancia representa una compensación por el riesgo que se corre. Por ejemplo, cuando se adquiere acciones, bonos, o se coloca en fondos comunes de inversión, se está invirtiendo.

Económicamente hablando, si se decide ahorrar en lugar de invertir, se puede estar dejando de ganar dinero, pero a su vez, se está minimizando el riesgo de perderlo.

En el siguiente cuadro, se muestra una síntesis de lo desarrollado anteriormente, que permite visualizar a grandes rasgos las principales diferencias entre el ahorro y la inversión.

	AHORRO	INVERSIÓN
DEFINICIÓN	Guardar una parte del dinero destinada originalmente al gasto con el fin de preservarlo para un futuro	Colocar dinero como capital para obtener rentabilidad y aumentar su valor
PLAZO	Generalmente corto plazo	Generalmente mediano o largo plazo
RIESGO	Sin riesgo o riesgo muy bajo	Mayor riesgo, dependiendo del producto
RENTABILIDAD	Baja rentabilidad o nula	Mayor rentabilidad pero incierta
LIQUIDEZ	Muy líquido	Poca liquidez, dependiendo del producto

La conveniencia de cada opción depende fundamentalmente de las intenciones del sujeto que posee el capital, el tiempo del que puede disponer del mismo y las preferencias personales con respecto a la toma de riesgos.

Si se decide ahorrar, usualmente es con el objetivo de adquirir un bien de alto valor en un futuro próximo. La liquidez es muy alta, por lo que el dinero está siempre disponible en caso de necesitarlo, y el riesgo de perderlo es casi nulo. Pero, a su vez, el monto se mantiene constante, y no suele otorgar una retribución.

Por otro lado, en el caso de invertir un capital, se necesita un plazo de tiempo en el cual no se podrá contar con el dinero; y la liquidez es menor, ya que se necesita recuperar o vender el título en el que se haya invertido para obtener el dinero. En lo que respecta al riesgo asumido, éste dependerá de la inversión elegida, pero siempre será mayor que en el caso mencionado anteriormente. Sin embargo, a cambio de esa pérdida de liquidez y de la incertidumbre, finalmente se obtendrá más dinero que el que se tenía en un principio.

CAPÍTULO II

DIVISA

A continuación, para profundizar en los temas tratados en el capítulo anterior, se abordará una de las alternativas de ahorro más populares entre los pequeños ahorristas que habitan en Argentina: la moneda extranjera.

1. Divisa

Se le llama divisa a la moneda extranjera, es decir, toda moneda oficial distinta a la moneda legal en curso en el país de residencia. La palabra “divisa” hace referencia específicamente al término nominativo de la moneda de otro país.

En un mundo globalizado, donde los diversos países interactúan comercial y políticamente de forma constante, y sus respectivos sistemas monetarios se vinculan para realizar las transacciones necesarias, es muy habitual encontrar distintos tipos de monedas en circulación.

La moneda extranjera es utilizada generalmente como medio de pago en operaciones internacionales de comercio. Asimismo, este tipo de moneda se utiliza como alternativa de inversión o de ahorro por personas que no desarrollan actividades comerciales, con el objetivo de mantener el valor de un capital en el tiempo en un contexto inflacionario.

Contablemente, la divisa se considera un activo representativo de dinero. En los mercados de divisas se realizan transacciones a diario, por lo que es habitual que éstas fluctúen según el interés (oferta y demanda) que los sujetos tengan sobre esa moneda, haciendo que se aprecie o deprecie su valor.

Cada moneda tiene un valor concreto con respecto a otra divisa en un momento dado. Esa relación se conoce como tipo de cambio o cotización. El tipo de cambio indica cuántas monedas de una divisa se necesitan para obtener una unidad de otra. Tomando como ejemplo el día 19 de Septiembre de 2022, el tipo de cambio promedio fue de \$146 a U\$S1, según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina.

2. Las divisas y la economía

El ingreso de divisas contribuye a que el circulante del país aumente, lo que genera un incremento en el consumo, en la producción y en el empleo, haciendo que se active el círculo económico. Esto influye de forma directa en la balanza comercial y la balanza de pagos del país.

La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. No incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

- Superávit comercial si la diferencia es positiva: se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.
- Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.
- Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

La balanza comercial forma parte de la balanza de pagos, que registra todas las transacciones económicas producidas entre un país y el resto de países con los que mantiene relaciones comerciales. En ella se incorporan las exportaciones e importaciones de bienes, servicios, capital y transferencias financieras.

Las importaciones de bienes y servicios y la inversión en el extranjero determinan la demanda en divisas extranjeras, mientras que las exportaciones de bienes, servicios y la inversión extranjera determinan la oferta de la divisa extranjera en el lugar donde se ubique.

3. Importancia de las divisas

El mercado de divisas es la columna vertebral del comercio internacional y de la inversión a nivel global. Es fundamental para facilitar las operaciones de importación y exportación, proporcionando medios de pago adecuados, recursos financieros, y potenciando niveles de demanda adicionales de

bienes y servicios. Sin la capacidad de negociar en distintas monedas, las perspectivas de las empresas estarían limitadas y el crecimiento económico mundial sufriría.

Los inversores también utilizan el mercado de divisas. Aquellos que buscan beneficiarse de la diversificación internacional necesitan divisas para comprar y vender bienes y valores extranjeros. Algunos inversores ven las divisas como una clase de activo en sí mismo, negociando con ellas para generar ingresos.

4. Política monetaria

La política monetaria es la parte de la política económica que establece las normas que regulan la cantidad de dinero o liquidez de la economía con el fin de conseguir un objetivo determinado (control de la inflación, mejoras en la balanza de pagos, etc.). Se refiere también a la utilización de controles monetarios por parte del gobierno para regular la economía. En este sentido, incluye medidas, como por ejemplo, la restricción o incremento de la oferta monetaria, la actuación sobre el tipo de interés, etc. La política monetaria supone la intervención del gobierno para controlar cualquier desviación significativa del sistema monetario. Cada uno de estos objetivos supone la utilización de métodos diferentes, y a este conjunto de métodos se los conoce como los instrumentos de la política económica.

Cuando el estado tiene el control de su propia moneda éste se ejerce por medio de un banco central o a través de un ministerio de finanzas o de hacienda. La institución que ostenta el control de la política monetaria es conocida como la autoridad monetaria.

Las autoridades monetarias pueden tener diferentes grados de autonomía de los gobiernos que las crean. Por ejemplo, en Estados Unidos, el Banco Central -conocido como la Reserva Federal- opera con completa independencia del gobierno, pero es responsable de sus acciones ante él. En otros casos, como Cuba, es el gobierno el que establece la política monetaria del país en su totalidad.

En el caso de Argentina, el Banco Central es una entidad autárquica del Estado nacional, quien garantiza las obligaciones asumidas por el banco. Tiene por finalidad promover, en la medida de sus facultades y en el marco de las políticas establecidas por el gobierno nacional, la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social.

En el ejercicio de sus funciones y facultades, el banco no estará sujeto a órdenes, indicaciones o instrucciones del Poder Ejecutivo Nacional, ni podrá asumir obligaciones de cualquier naturaleza que impliquen condicionarlas, restringirlas o delegarlas sin autorización expresa del Honorable Congreso de la Nación.

5. *Regímenes de tipo de cambio*

El modo en que se determina el tipo de cambio depende del régimen de tipos de cambio que tenga la economía. Un régimen de tipos de cambio se define como el conjunto de reglas que rigen el comportamiento del Banco Central o autoridad monetaria en el mercado de divisas, es decir, la postura que adopta la autoridad cambiaria frente al mercado.

Se pueden observar principalmente tres regímenes:

Régimen de tipo de cambio flexible o libre: el tipo de cambio se ve determinado libremente por el mercado de divisas. El Banco Central no se ha comprometido a intervenir en el mismo, por lo cual queda sujeto a los niveles de oferta y demanda de mercado. Cuando se presenta el mencionado caso, y el tipo de cambio aumenta (la divisa gana valor), se dice que la divisa se ha apreciado frente a la moneda nacional (la moneda nacional se ha depreciado frente a la divisa). Cuando el tipo de cambio disminuye (la divisa pierde valor), se dice que la divisa se ha depreciado frente a la moneda nacional (la moneda nacional se ha apreciado frente a la divisa).

Régimen de tipo de cambio flexible administrado (con bandas): cuando existe un tipo de cambio flexible pero administrado, el Banco Central fija límites mínimos y máximos entre los que puede fluctuar. Esta autoridad sólo intervendrá en el mercado, ya sea comprando o vendiendo divisas, cuando estos límites hayan sido superados. De esta manera se logra que el tipo de cambio vuelva a ubicarse dentro de la "banda". Es un punto intermedio entre el régimen flexible y el fijo. Éste régimen es el que predomina mayormente en los distintos países.

Régimen de tipo de cambio fijo: en este caso el tipo de cambio lo establecen las autoridades económicas. El Banco Central está obligado a intervenir en el mercado de divisas (comprando o vendiendo divisas), para garantizar que todas las transacciones en este mercado se realicen al tipo de cambio dispuesto. Si la autoridad monetaria decide aumentar el tipo de cambio (la divisa gana valor y la moneda nacional lo pierde), entonces se dice que la moneda nacional ha sido devaluada. En cambio, cuando la autoridad monetaria decide disminuir el tipo de cambio (la divisa pierde valor y la moneda nacional gana valor), se dice que la moneda nacional ha sido revaluada. Algunas de las ventajas de este régimen es que la economía es más predecible, propicia un aumento en las inversiones y también hay estabilidad en los precios.

En el caso de Argentina durante la década del '90, el régimen cambiario en el país era de tipo de cambio fijo, en donde un peso equivalía a un dólar. Actualmente, el régimen cambiario vigente es el de tipo flexible administrado. El Banco Central interviene y aplica medidas económicas para controlar el precio de las divisas cuando lo considera necesario.

6. Tipos de cambio

Debido a la situación económica de los últimos tiempos en Argentina y las distintas restricciones para acceder al mercado de divisas, existen alrededor de diez tipos de cambio. A continuación se explican los más populares:

- **Dólar oficial:** es el tipo de cambio de referencia en Argentina. El Ministerio de economía lo toma como base para calcular la deuda bruta, y las empresas lo utilizan para abonar los bienes provenientes de sus importaciones. En perjuicio de los ahorristas, éstos no pueden acceder al dólar oficial conocido también como dólar minorista.
- **Dólar mayorista:** es al que accede el Banco Central y las casas de cambio autorizadas en los mercados mayoristas. El tipo de cambio suele ser más bajo que el minorista.
- **Dólar blue:** se trata del dólar billete que es comercializado por fuera del circuito legal, directamente entre privados. Es por este motivo que la adquisición no conlleva el pago de tributos. Si bien este dólar paralelo ha existido siempre, comenzó a tomar mayor relevancia desde del año 2011 y luego a partir del 2019 con la imposición del cepo cambiario para la adquisición del dólar oficial.
- **Dólar ahorro o solidario:** parte del dólar oficial, al cual se le suman un 30% el impuesto PAIS, y otro 35% adicional en concepto de percepción de Impuesto a las Ganancias. Solamente puede ser adquirido por aquellos que están habilitados, y con un límite de U\$S 200 por comprador.
- **Dólar tarjeta o turista:** es aquel que pagan quienes realizan consumos en el exterior con tarjeta de crédito. Al tipo de cambio promedio minorista se le suma el 30% del impuesto PAIS y un 45% de percepción del Impuesto a las Ganancias. Ésta última luego puede descontarse del impuesto mencionado o del Impuesto a los Bienes Personales al momento de su liquidación, o bien requerir la devolución al contribuyente al comienzo del año siguiente.
- **Dólar contado con liquidación:** también conocido como “contado con liqui” o por sus siglas CCL, este dólar se puede adquirir mediante operaciones financieras, como la compra-venta de acciones o títulos de deuda. Por ejemplo, un inversor compra acciones o títulos en pesos en el mercado local argentino, los cuales en el exterior cotizan en dólares. Una vez adquiridos, el comprador solicita a la entidad financiera que los custodia la transferencia de esos títulos a una cuenta bancaria que posee en el exterior. Finalmente, el inversor los

comercializa en el mercado extranjero y recibe a cambio un depósito en dólares por la transacción. Esta operatoria requiere sí o sí de una cuenta en el exterior.

- **Dólar Bolsa o MEP:** el dólar Mercado Electrónico de Pagos funciona de manera similar al contado con liquidación. Se realiza una operación muy sencilla, que consiste en la compra de bonos en pesos y su posterior venta en dólares a través de un agente de bolsa. Ambas operaciones son legales. Permite la adquisición de dólares sin un límite mensual y no está alcanzada por el impuesto del 30%.

Esta operatoria no requiere una cuenta en el exterior, pero sí una cuenta de inversión en el país y una caja de ahorro en dólares. Al estar bancarizada, deben declararse el origen de los fondos a utilizar. El inversor tiene que transferir los pesos a su sociedad de Bolsa y ordenar la operación. En ese momento, el bróker compra con su nombre bonos soberanos que tengan cotización en pesos y dólares, que luego serán vendidos para obtener la moneda extranjera deseada.

La Comisión Nacional de Valores (CNV) establece un periodo en el que el inversor debe conservar los activos en cartera antes de poder disponer de ellos, para este tipo de operatoria el plazo de espera, también conocido como “parking”, que como mínimo debe ser de 1 día hábil. Este período depende de la especie de bono que se esté adquiriendo.

Una vez cumplido el tiempo de espera, el inversor puede proceder a vender los activos que había adquirido, pero esta vez se realizará en dólares estadounidenses con la opción Contado con Liquidación Inmediata.

Luego de la venta, el inversor ya contará con los dólares en la cuenta bancaria en dólares designada.

Actualmente existen distintas aplicaciones o billeteras virtuales que pueden ser utilizadas a través de los dispositivos móviles, como por ejemplo Ualá o las bancas virtuales de las entidades bancarias, y que facilitan considerablemente toda la gestión.

Para el común de la población, y a partir de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas con el fin de obtener una muestra sobre las distintas alternativas de ahorro conocidas y elegidas por los pequeños ahorristas, se puede observar que, si bien todos los casos mencionados anteriormente “han sido oídos” en algún momento por los mismos, son pocos los que realmente se conocen en profundidad. Un 90% de los encuestados reconoció estar al tanto de la existencia de las divisas, y un 60% la elige por sobre otras alternativas.

Depende principalmente del medio en el que se mueven diariamente los ahorristas, su franja etaria y su poder adquisitivo. Por ejemplo, entre los encuestados de menores ingresos y de mayor edad que no se relacionan con actividades comerciales o empresariales, se puede observar que, en caso de necesitar moneda extranjera, intentan conseguirla en su mayoría a través de los mercados oficiales. Sin embargo, como ya se mencionó previamente, el acceso a la compra de dólar ahorro se encuentra restringido para una gran parte de la población argentina, provocando que los ahorristas se inclinen por la adquisición ilegal de la moneda o “dólar blue”.

Para evitar entrar en la ilegalidad, una de las mejores alternativas es el Dólar Bolsa o Dólar MEP, ya que el tipo de cambio del mismo suele rondar valores similares a los del Dólar Blue. Lamentablemente, este método no está ampliamente difundido entre pequeños ahorristas, por lo que un gran porcentaje piensa que es una operatoria de difícil acceso y compleja de realización.

En conclusión, las divisas son una buena opción de cobertura para mantener el valor del dinero en el tiempo y evitar que se vea afectado por los altos índices de inflación. Debido a esto último, y a pesar de las constantes restricciones al acceso de las mismas, es uno de los métodos más elegidos por los pequeños ahorristas.

CAPÍTULO III

PLAZO FIJO

Continuando con las distintas alternativas de ahorro más accesibles al público en general, se desarrollarán en este capítulo los diferentes tipos de plazo fijo que pueden encontrarse en nuestro país.

1. Plazo Fijo

El depósito a plazo fijo es un producto esencialmente de ahorro, en el cual se entrega la custodia de una cierta cantidad de dinero a un Banco o entidad financiera regulada a cambio de que, luego de un tiempo determinado por contrato, se recupere el capital entregado más la suma del interés o rendimiento generado en el período.

El término “plazo fijo” proviene del tiempo por el cual la suma de dinero permanece inmovilizada, que se estipula desde el momento de la constitución.

Dicho de otro modo, el depósito a plazo fijo es un préstamo que se hace al Banco durante cierto período de tiempo. Transcurrido el plazo fijado, el banco devolverá el dinero más los intereses correspondientes. Éstos se establecen en función del plazo y de la cantidad depositada.

En su mayoría se trata de contratos estandarizados, en los que la entidad financiera ya posee las cláusulas preestablecidas (como las tasas de interés y los plazos de inmovilización), y el ahorrista simplemente adhiere a las mismas.

Se trata de un producto distinto a las cuentas de ahorro o cajas de ahorro y no es un instrumento de inversión.

2. Principales características de los depósitos a plazo fijo

A continuación se describirán algunas de las características más relevantes sobre los depósitos a plazo fijo:

- Rentabilidad asegurada: los depósitos a plazo fijo cuentan con una rentabilidad asegurada, que es pactada entre el cliente y la entidad antes de la contratación. Esto los diferencia de los elementos de inversión, que no proporcionan un retorno conocido.
- Remuneración fija: la remuneración de los depósitos a plazo fijo se mantiene constante durante todo el tiempo en el que tengamos contratado el producto.

- Fondo de Garantía de Depósitos: los depósitos de plazo fijo cuentan con una doble garantía; la de la entidad financiera y la del fondo de Garantía de Depósitos (regulado por el BCRA).
- Bajo riesgo: son los productos de ahorro con menor riesgo, motivo por el cual se aconsejan para aquellos perfiles de inversores más conservadores.
- Simplicidad: son productos simples, que no requieren amplios conocimientos de inversión. Su contratación es rápida y muy sencilla, sin la necesidad de intermediarios ni de presentarse personalmente en la entidad financiera.
- Condiciones fijas preestablecidas: las condiciones de los depósitos no pueden cambiarse, al tratarse de un producto con una duración determinada, las entidades bancarias no pueden realizar ninguna modificación sobre las condiciones pactadas previas a la contratación.
- Retiro anticipado del capital: si bien la principal característica es que el dinero permanece inmovilizado durante el tiempo convenido, existe la posibilidad en algunos contratos de que el cliente retire su dinero antes de la culminación del plazo. Sin embargo, en ese caso, debe atenerse a una sanción o comisión a favor del banco o la entidad financiera.

3. Tipos de depósitos a plazo fijo

Existen diversos tipos de depósitos a plazo fijo en Argentina, pero los más usuales son el tradicional, el precancelable y el UVA. A continuación se describirán brevemente cada uno de ellos:

- Plazo fijo tradicional: este tipo de depósito tiene un plazo mínimo de 30 días y uno máximo de 365 días, y no puede ser cancelado hasta su fecha de vencimiento. Al momento de la constitución, puede optarse por algunos de los siguientes tipos de renovación:
 - Renovación total: al vencimiento, se constituye automáticamente otro plazo fijo por el mismo período que el anterior, que incluye el capital y los intereses.
 - Renovación parcial: al vencimiento, se renueva el plazo fijo únicamente por el monto del capital inicial, y los intereses generados en el período son acreditados en la cuenta bancaria del ahorrista.
 - Sin renovación: a la fecha de vencimiento, se acredita la totalidad del dinero en el plazo fijo, lo que incluye el monto del capital más los intereses generados.
- Plazo fijo precancelable: en este caso, el contrato compromete una cierta rentabilidad a cambio de un período de inmovilización del capital de 180 días. A diferencia del tradicional,

éste cuenta con la posibilidad de retirar el dinero, si es necesario, una vez transcurridos un mínimo de 30 días contados desde la fecha de constitución. En caso de disponer de los fondos antes del vencimiento, se aplicará una tasa inferior a la establecida inicialmente. Pero, si se opta por no cancelarlo, cumplido el plazo de 180 días, se cobrarán los intereses acumulados como un plazo fijo tradicional.

- Plazo fijo UVA: este plazo fijo se diferencia de los anteriores principalmente porque permite que el capital depositado en pesos sea expresado en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA). Para la realización de este procedimiento se toma como base de cálculo el valor de la UVA del día hábil de la fecha de constitución de la imposición, de acuerdo con el valor publicado por el Banco Central de la República Argentina. Las Unidades de Valor Adquisitivo se actualizan por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). La cotización es establecida diariamente por el B.C.R.A. La rentabilidad se genera por una tasa de interés fija, y un componente de actualización variable, la UVA.

Tomando como ejemplo un depósito de \$100.000 en un banco, mediante el cual se constituye un plazo fijo, ese monto se convierte en la cantidad de UVAs equivalentes según la cotización de ese día. A la fecha de vencimiento del plazo fijo, se cobra la tasa de interés fija pactada, sumada a la cantidad de UVAs multiplicadas por la cotización de ese momento, la cual se ha ido ajustado a la evolución de la inflación.

Existen básicamente dos métodos para la constitución de un plazo fijo: en la sucursal del banco o financiera de manera presencial, o bien mediante la web desde la banca de internet. En épocas anteriores existía una diferencia entre las tasas de interés, con el objetivo de fomentar la utilización de los medios electrónicos, descomprimiendo de esta forma los centros de atención al cliente. Actualmente, esta disparidad entre las tasas ya casi no se presenta, sin dejar de mencionar que es más fácil, cómodo y accesible realizarlo en web que de manera principal, siempre y cuando se cuente con los medios necesarios para efectuarlo.

Es importante destacar que para crear un plazo fijo, no todas las instituciones financieras exigen que el usuario sea cliente o tenga una cuenta en la misma. Algunos bancos aceptan la constitución del depósito mediante la transferencia del dinero desde una cuenta radicada en otra institución, a la cual se produce (al vencimiento) el retorno del capital invertido sumado a los intereses generados en el plazo establecido.

El cuadro presentado a continuación contiene una pequeña síntesis y comparación entre los tres tipos de depósitos a plazo fijo descritos anteriormente:

	PF TRADICIONAL	PF PRECANCELABLE	PF UVA
Plazo mínimo	30 días	180 días	90 días o más, múltiplos de 30
Moneda	Pesos / Dólares	Pesos	Pesos
Monto mínimo	\$ 1500 / U\$S 100	\$ 5000	\$ 1500
Modalidad	Transferible / Intransferible	Transferible / Intransferible	Intransferible
Monto máximo	-	\$999.999,99	-
Cancelación anticipada	No cancelable hasta el vencimiento	Antes del vencimiento, a partir del plazo mínimo de 30 días desde la fecha de constitución	No cancelable hasta el vencimiento

Comparación de plazos fijos según el Banco de la Nación Argentina

4. Tasas de interés de plazo fijo

Antes de tomar la decisión sobre constituir un plazo fijo, se debe prestar especial atención a las tasas de interés que los mismos otorgan, es decir, cuál será el retorno en concepto de interés que se obtendrá al final del período. Generalmente, las entidades financieras publican la Tasa Nominal Anual (TNA) y la Tasa Efectiva Anual (TEA), a continuación se explicará en qué consiste cada una y cómo se calculan.

Tasa Nominal Anual:

La TNA expresa el interés que se va a cobrar luego de transcurridos doce meses del depósito, sin tener en cuenta los períodos de capitalización. Esta tasa es informada por la entidad, y surge de multiplicar el monto del capital a depositar por 1 más la tasa.

Por ejemplo, con un capital de \$10.000 y una TNA de 50% ($\$10.000 \cdot 1,5$), lo que resultará al final del período serán \$15.000, de los cuales \$10.000 son la devolución del capital inicial y \$500 los intereses ganados.

Pero si el período del depósito es inferior a un año, lo que se debe hacer es dividir la TNA por 365 días, y luego multiplicarlo por los días que durará el depósito. Si se quiere realizar sólo por 30 días por ejemplo, ($50\%/365 \cdot 30$), la tasa de interés quedará en 4,12%. Aplicando esta tasa a los \$10.000 de capital, luego de pasados los 30 días, se obtendrán \$10.412, siendo \$412 los intereses ganados.

El resultado obtenido de ($50\%/365 \cdot 30$) es la Tasa Efectiva Mensual.

Tasa Efectiva Anual:

La TEA hace referencia al interés que se va a ganar con el plazo fijo en el transcurso de un año, pero a diferencia de la TNA, ésta toma en cuenta los períodos de capitalización. Esto implica que la TEA será mayor que la TNA, si existen capitalizaciones intermedias.

Al operar mes a mes, si se decide ir sumando los intereses ganados al capital, conocido como capitalización de intereses, entonces cada mes se constituirá el plazo fijo con un capital mayor al anterior. De esta manera, se obtendrá una mayor rentabilidad, ya que el capital irá creciendo. Es decir, la base sobre la que se calculan los intereses es más grande porque se han capitalizado los intereses mensuales ganados.

En definitiva, se trata de reinvertir cada mes el capital más interés generado en un nuevo plazo fijo, y así sucesivamente.

Se puede decir entonces, la TEA se genera con interés compuesto (acumula los intereses en el capital y luego se reinvierten ambos). Utilizando el ejemplo anterior, si las capitalizaciones son mensuales, con una TNA del 50%, cada mes se estará generando 4,12% de interés, sobre el capital de \$10.000 serían \$412 de interés al final del primer mes. La capitalización implica que esos \$412 se van a reinvertir y sumar al capital inicial, constituyendo un nuevo plazo fijo por \$10.412. Al cabo del segundo mes, se generarán \$428,97 ($\$10412 \cdot 0,0412$).

Sin lugar a dudas, lo que se debe comparar entre instituciones a la hora de realizar un plazo fijo son las tasas efectivas, ya que éstas indican el máximo de interés que se obtendrá. aunque no existe problema si se comparan tasas análogas, es decir, las Tasas Nominal Anuales entre una institución y otra, ya que ambas serán nominales y anuales. Es importante destacar que ésta comparación no podría hacerse si una tasa es mensual y la otra anual, ya que se deben respetar las periodicidades

para que el cálculo no sea erróneo. Tampoco pueden compararse tasas efectivas con tasas nominales, porque se refieren a dos conceptos distintos.

El Banco Central de la República Argentina contiene un apartado en su página web, donde muestra una tabla comparativa de tasas para los depósitos a plazo fijo en los distintos bancos y entidades financieras, para que se pueda comparar y elegir la opción más conveniente. La tabla está conformada por los 10 bancos con mayor volumen de depósitos, e incluye también aquellos bancos que informaron la tasa ofrecida a no clientes. Se puede acceder mediante el siguiente link:

https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Plazos_fijos_online.asp

Entidad Financiera		TNA Plazo Fijo \$100.000 intranferible a 30 días		Enlace para gestionar solicitudes
		Clientes	No clientes	
Diez bancos con mayor volumen de depósitos				
BANCO DE LA NACION ARGENTINA		75 %	75 %	Realizó el plazo fijo
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.		75 %	-	-
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.		75 %	-	-
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES		75 %	75 %	Realizó el plazo fijo
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.		75 %	75 %	Realizó el plazo fijo
BANCO MACRO S.A.		75 %	-	-
HSBC BANK ARGENTINA S.A.		75 %	-	-
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO		75 %	75 %	Realizó el plazo fijo
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.		75 %	-	-
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		75 %	75 %	Realizó el plazo fijo

5. Caución Bursátil

Otra alternativa poco conocida, pero igualmente accesible para los pequeños ahorristas es la Caución Bursátil, una operación similar al plazo fijo en cuanto a rendimiento y seguridad al momento del retorno de la inversión, a continuación se desarrollaran los aspectos más importantes a tener en cuenta de la Caución Bursátil Colocadora:

Las caución bursátil es una operación de crédito entre partes, que se realiza a través del mercado de valores, se podría comparar a un plazo fijo tradicional pero realizado entre partes, sin la participación de una entidad financiera.

La operatoria consiste en un aporte de dinero por parte del colocador, para que luego del término deseado se le devuelva el capital con lo producido en concepto de interés. Por otra parte, el tomador quien es el que tiene la necesidad de efectivo, toma el capital depositado, dejando títulos valores en concepto de garantía, una vez que se cumple el periodo establecido, debe devolver al colocador el capital más los intereses pactados.

Riesgo:

Es una operación con riesgo mínimo, ya que los títulos que fueron dejados en garantía por parte del tomador, se encuentran retenidos y caucionados en el fondo de garantía, que a su vez es controlado por la Comisión Nacional de Valores, es decir, un porcentaje del valor de los mismos es el destinado a ser respaldo del pago de la obligación. Estos títulos pueden ser liquidados en caso de incumplimiento al finalizar el periodo, estando así el retorno del capital más los intereses pactados, totalmente asegurado para el colocador.

Plazo:

El plazo para operar es mucho más flexible que la opción del Plazo Fijo, pudiendo el colocador hacer su inversión por periodos desde 1 a 120 días, siendo interesante para los ahorristas que no desean inmovilizar su capital en los plazos estrictos que exigen las entidades financieras. Este beneficio, en relación a los plazos fijos, trae aparejado un costo en rentabilidad ya que las tasas de interés de las cauciones bursátiles son menores a las del plazo fijo tradicional. Igualmente analizando la relación costo-beneficio para el caso de colocaciones menores a 30 días, la caución sigue siendo la mejor opción porque ofrece rendimientos que rondan en el 6,9% mensual o 1,59% semanal, siendo imposible hacer un depósito a plazo fijo por un plazo inferior a 30 días.

En conclusión, los depósitos a plazo fijo se convierten en una buena opción de ahorro, para evitar que un capital se devalúe en un contexto inflacionario como el que se presenta en nuestro país y, en algunos casos, se obtenga a su vez una mínima rentabilidad por la inmovilización del mismo.

Las principales ventajas de este tipo de inversión es que proveen la seguridad de un retorno conocido con anterioridad al depósito, y a su vez se encuentran avalados por el Seguro de Garantía, por lo que el riesgo de perder el dinero invertido es casi nulo. También existe un abanico de posibilidades en cuanto a tasas de interés y plazos de inmovilización, que permiten al ahorrista elegir entre las opciones que mejor se adapten a sus necesidades. Y por último, son de fácil acceso y rápida contratación, al alcance de la gran mayoría de los ciudadanos que deseen invertir en ellos.

Por otro lado, los plazos fijos tienen ciertas limitaciones, entre las cuales se encuentran una rentabilidad mínima, nula o negativa. Esto se debe a que, en ciertas ocasiones, las tasas de interés no alcanzan a superar los índices de la inflación, provocando que el capital disminuya su poder adquisitivo, aunque en menor proporción que si estuviera simplemente guardado en una caja de ahorro o “bajo el colchón”. Además, se debe tener en cuenta que la disponibilidad del dinero se encuentra restringida por el plazo determinado, en caso de querer retirarlo anticipadamente es altamente probable que deba pagarse una comisión a la entidad bancaria para realizar dicha acción. Finalmente, el hecho de optar por esta inversión implica un costo de oportunidad de no acceder a otras de mayor rentabilidad.

En todo caso, los depósitos a plazo fijo podrían encajar con el perfil de un inversionista conservador, con alta aversión al riesgo y que prefiere un retorno seguro, aunque sea pequeño.

Tomando en cuenta los resultados de la encuesta realizada, se puede observar que esta alternativa de ahorro es conocida aproximadamente por el 95% de los encuestados, y elegida por un 33% de los mismos.

Apartándose un poco del enfoque propiamente visto desde la perspectiva del pequeño ahorrista, el hecho de invertir el dinero en las distintas entidades financieras del país es de suma importancia para la activación del círculo económico. Al contar con una mayor oferta, los bancos y demás instituciones tienden a reducir los tipos de interés y a moderar las condiciones crediticias, lo que, a su vez, aumenta la disponibilidad de préstamos al público. De esta manera ayuda a la reactivación de la economía en general, aumentando la producción de bienes y servicios.

CAPÍTULO IV

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN

Este último capítulo se encuentra dedicado específicamente a los fondos comunes de inversión o FCI, explicando detalladamente en qué consisten, cómo se constituyen, cuales son sus características más importantes, y las diferencias principales entre la amplia gama de variedades que se pueden encontrar en el mercado.

1. Fondo Común de Inversión

Un Fondo Común de Inversión (FCI) es un patrimonio indiviso, formado por los aportes de un grupo de personas que persiguen similares objetivos de rentabilidad y riesgo, respecto de las inversiones que realizan. Este patrimonio común que se constituye está integrado por un conjunto de activos, que son administrados por profesionales expertos en inversiones. Los fondos son invertidos en distintos instrumentos tales como plazos fijos, bonos, acciones (locales o internacionales), valores mobiliarios con oferta pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, permitiendo acceder a más y mejores alternativas de inversión que a las que se puede acceder invirtiendo en forma individual.

No son sociedades ni constituyen personas jurídicas, sino patrimonios conformados por los inversores, denominados cuotapartistas.

En el desarrollo y funcionamiento de cada FCI intervienen dos tipos de entidades independientes llamadas, por un lado, sociedad gerente y por el otro, sociedad depositaria.

- **Sociedad Gerente:** es la encargada de la administración del patrimonio de los Fondos Comunes de Inversión que haya lanzado en conjunto con una Sociedad Depositaria. Dentro de estas tareas se incluyen entre otras, la definición de las estrategias necesarias para lograr los objetivos de inversión propuestos para cada Fondo, el análisis de la situación de los mercados y de los instrumentos financieros que se pueden incorporar a la cartera de inversiones, la toma de decisiones de inversión y desinversión en dichos instrumentos, el cálculo del valor de la unidad de medida de las inversiones en los Fondos, llevar la contabilidad de cada Fondo bajo administración, la confección de los estados contables trimestrales y anuales de los Fondos y, en algunos casos, la distribución de cuotapartes.
- **Sociedad Depositaria:** se encarga de la custodia de los activos bajo administración de los Fondos Comunes de Inversión que haya lanzado en conjunto con una Sociedad Gerente.

Algunas de las tareas que tiene a su cargo la Sociedad Depositaria son: la liquidación de todas las operaciones de compra y de venta de los activos que componen la cartera y su custodia en cuentas individualizadas a nombre de cada Fondo, el cobro de rentas, amortizaciones y dividendos provenientes de la tenencia de dichos activos, mantener actualizado el Registro de Cuotapartistas —quien es el propietario de las participaciones en el Fondo— y, tradicionalmente, la distribución de cuotas partes de los Fondos.

Estas dos Sociedades, son los órganos activos de los Fondos que, en un comienzo, definen el objetivo de inversión, las características principales y la forma de operación del nuevo fondo, solicitando a las autoridades de contralor las autorizaciones para su funcionamiento.

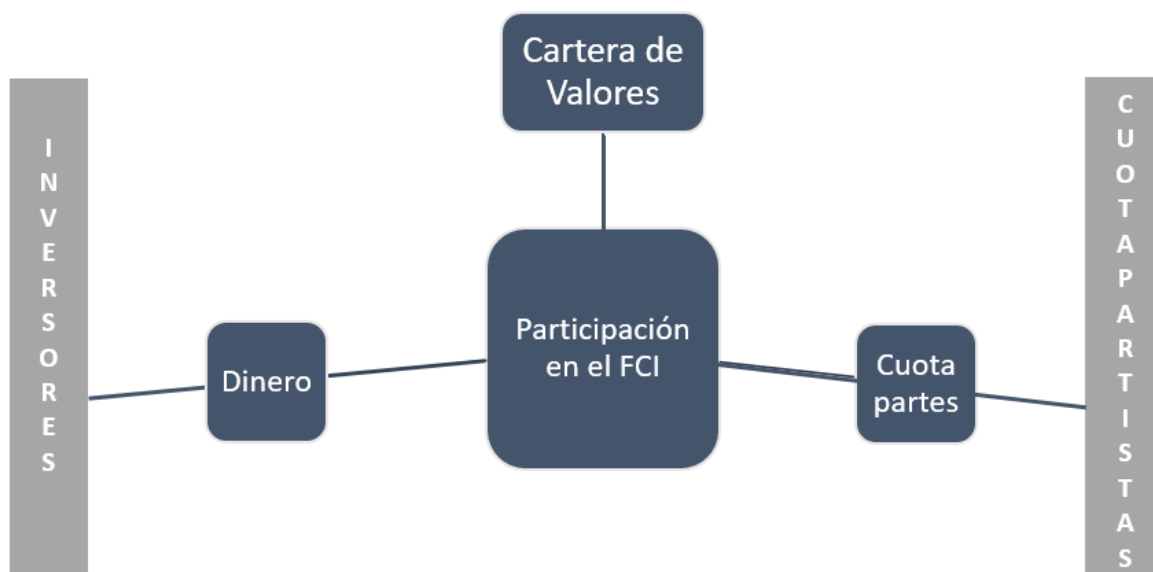
La Comisión Nacional de Valores (CNV) es el organismo que tiene a su cargo el registro, control y regulación de los FCI, de las sociedades gerentes y depositarias, en todo el territorio de la República Argentina. En este sentido, cada FCI, como cada sociedad gerente y depositaria debe contar con previa autorización de la CNV para poder funcionar como tal. Se pueden consultar cuáles son los Fondos Comunes de Inversión autorizados por la CNV en el siguiente enlace: <https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/FondosComunesInversion>

2. Funcionamiento de los Fondos Comunes de Inversión

Cuando una persona decide ingresar en un Fondo Común de Inversión, compra pequeñas partes del fondo, denominadas cuotas partes. De modo que cuando se realiza una Suscripción (inversión), el cuotas partista adquiere una cantidad de cuotas partes a un determinado valor. Los precios de las cuotas partes varían diariamente de acuerdo a la fluctuación de los precios de los activos que componen la cartera del Fondo. La cantidad de cuotas partes que el inversor del FCI adquiere está determinada por la relación entre el monto invertido y el valor de la cuota parte al cierre del día de compra.

Bajo esta finalidad, las administradoras de fondos de Inversión, —que están nucleadas en la Cámara Argentina de Fondos comunes de inversión—, reúnen el dinero de los inversionistas para la adquisición de los instrumentos financieros y lo invierten de forma diversificada, para brindar un riesgo y rendimiento acorde a sus pretensiones objetivos.

Cada inversor participa proporcionalmente, a través de la metodología de cuotas partes, en las ganancias y en las pérdidas que se presenten sobre las inversiones realizadas.



Los profesionales que conducen el FCI, llevan a cabo las políticas de inversión establecidas en el Reglamento de Gestión, que es el contrato fundamental que vincula a las partes (inversor y fondo), y que deberá contener la información sobre el fondo. Entre los principales temas deberá contener:

- El objetivo de la inversión y las estrategias diseñadas para alcanzar la finalidad. Estos puntos operan como limitaciones por tipo de Activo a ser tenidas en cuenta.
- Las normas y los plazos para comprar (suscribir) y vender (rescatar) cuotas partes.
- El procedimiento para el cálculo de la cuota parte.
- El límite de las comisiones que serán percibidas por quienes llevan a cabo la administración del fondo. Muchos fondos tienen cargos por la administración y custodia sobre las inversiones o sobre los rendimientos alcanzados.
- El régimen de distribución de los beneficios entre los cuotapartistas.

Actualmente se puede ingresar a los FCI a través de las páginas online de casi cualquier banco, o bien desde sus aplicaciones móviles, pero antes, se deben tener en cuenta algunas características que se explicarán a continuación.

3. *Clasificación de los Fondos Comunes de Inversión*

Por su naturaleza o constitución, los fondos se clasifican en abiertos y cerrados.

- FCI Abierto: en los FCI Abiertos, la cantidad de cuotas partes en circulación puede aumentar o disminuir a lo largo de la vida del fondo, dependiendo de la cantidad de cuotas partes que se emitan, para atender las solicitudes de suscripción o de aquellas que se den de baja de acuerdo con las solicitudes de rescate que se reciban por parte del público inversor. No tienen un número máximo de cuotas partes, en consecuencia, el inversor puede adquirir la cantidad que desee, en el momento que quiera, como así también puede retirarse en el momento que desee.

El inversor puede ingresar al fondo solicitando la suscripción de cuotas partes o salir de este solicitando el rescate de las mismas a través de cualquiera de los medios habilitados (Sucursales de Agentes Colocadores autorizados, sucursales de entidades financieras, páginas de Internet o sistemas telefónicos registrados, etc.)

- FCI Cerrado: los FCI Cerrados se constituyen con una cantidad fija máxima de cuotas partes que se emiten en la etapa de colocación y cuya cantidad no puede aumentar o disminuir en la medida que no se recibirán nuevas suscripciones ni solicitudes de rescates hasta la disolución del FCI cerrado de que se trate o hasta la finalización del plan de inversiones determinado en el su respectivo reglamento de gestión y/o prospecto de emisión.

En consecuencia, en el caso de los FCI cerrados sólo se pueden suscribir cuotas partes al momento de la oferta inicial. Luego de ese entonces y a lo largo de toda la vida del FCI, el público inversor únicamente podrá adquirir o vender cuotas partes en los mercados de valores.

En este sentido, las cuotas partes de los FCI cerrados solo se podrán negociar en mercados institucionalizados organizados y autorizados por la CNV.

Las principales diferencias entre los fondos abiertos y cerrados responderán al tipo de contrato de constitución del fondo, destacándose como característica diferencial el grado de liquidez. El plazo de duración también constituye un factor diferencial, ya que en los fondos abiertos no hay un plazo de colocación determinado, en tanto que en los cerrados sí existe. Es usual que los objetos de inversión en los fondos abiertos sean activos como bonos, acciones, metales preciosos, divisas, dinero, depósitos, etc. En tanto que en los fondos cerrados, también se incluyen proyectos de inversión, explotaciones comerciales, actividades agropecuarias y forestales entre otras.

Según el tipo de activos que componen la cartera, los FCI se pueden clasificar de la siguiente manera:

- FCI de Plazos Fijos: se invierte en depósitos a plazo fijo y en cuentas a la vista. Su objetivo consiste en generar la valorización del capital con el propósito de gestionar la liquidez del inversor.
- Renta variable: se invierte en acciones de empresas. Pueden invertir en acciones del mercado argentino y latinoamericano. En el mediano/largo plazo arrojan retornos medios/altos, pero el inversor debería estar dispuesto a asumir volatilidades en el corto plazo. Recomendados para perfiles más arriesgados que apuestan al mediano o largo plazo, y no para aquellos usuarios que dependen de la liquidez de su inversión.
- Renta fija: buscan obtener rendimiento a través de la inversión en títulos de renta fija, sea pública o privada, y en depósitos en cuenta. Los activos que integran la cartera son bonos públicos y obligaciones negociables de empresas. Se sugieren para ahorristas más conservadores, con foco en el mediano y largo plazo.
- Renta Mixta: se invierte una parte en acciones y otra en bonos. El grado de riesgo es intermedio y varía según el mix de la cartera. Pueden invertir tanto en instrumentos de renta fija como de renta variable, así como en depósitos en cuenta. El objetivo es ser una alternativa de inversión para quienes buscan productos cuya relación riesgo/rentabilidad resulte intermedia entre los Fondos de Renta Fija y los de Renta Variable.
- Mercado monetario: se invierte en depósitos de entidades financieras. Una parte del patrimonio se debe mantener en títulos valores que tengan un mercado secundario.

4. Elección del Fondo Común de Inversión

El perfil de un inversor se obtiene a través de la realización de un test con una serie de preguntas. Con las respuestas obtenidas, se define el mismo a partir de las características derivadas de la personalidad, conocimiento, expectativas, experiencias anteriores y necesidades. Todas estas variables condicionan el comportamiento y la actitud, conduciendo al inversor a realizar un determinado tipo de inversión.

Se pueden identificar 3 perfiles: conservador, moderado y audaz. Conocer el perfil de inversor es de gran importancia a la hora de definir los objetivos. Para definir un objetivo de inversión, se debe contemplar el rendimiento esperado, el riesgo que uno está dispuesto a asumir y el horizonte de inversión.

Para tomar la mejor decisión a la hora de invertir es primordial entender la relación entre:

- Objetivos de inversión: preservar el capital, buscar su rentabilidad o crecimiento a largo plazo.
- Plazo u horizonte de inversión: el período en el que se está dispuesto a mantener una inversión y que deriva, a su vez, de la necesidad de disponer del capital.
- Grado de tolerancia al riesgo: actitud frente a la incertidumbre que genera el resultado futuro de una inversión.
- Rendimiento o rentabilidad esperada: normalmente el rendimiento de una inversión tiene una relación directa con el riesgo asociado a la misma.

La elección de los diferentes tipos de FCI depende del objetivo y el perfil del inversor y de la composición del fondo. Partiendo de la base de que todas las personas son adversas al riesgo —aunque en diferente grado— y que además no comparten siempre los mismos objetivos. En el siguiente cuadro se pueden sintetizar las finalidades y las tolerancias de los inversores.

Objetivo de inversión	Horizonte de inversión	Necesidad de liquidez	Tolerancia y riesgo	Tipo de fondo adecuado
Liquidez con rendimiento	Día a día. Incierto	Muy alta	Muy baja	De dinero De plazo fijo
Inversiones a corto plazo	30 días a 2 años Incierto	Alta	Baja	De dinero De plazo fijo Bonos cortos
Inversiones a mediano plazo	2-3 años	Moderada	Media	Bonos cortos Bonos largos
Inversiones a largo plazo . Otros mercados	3-5 años Más de 5 años	Muy baja	Muy alta	Bonos largos Acciones

5. Riesgo y rentabilidad

En un Fondo Común de Inversión pueden invertir tanto personas físicas como personas jurídicas. Dependiendo de la moneda del fondo, los cuotapartistas pueden suscribir en pesos o en dólares.

Las cuotapartes de un fondo son las participaciones en las que se divide el patrimonio del mismo y que se le asigna a cada inversor.

A partir del concepto de cuotapartes, aparece otro término: el valor cuota. El mismo se calcula tomando la valuación del patrimonio neto y dividiéndolo por la cantidad de cuotapartes.

El rendimiento o rentabilidad de un FCI es la cantidad, fija o variable, que se espera obtener en el futuro en relación con la cantidad invertida. La rentabilidad de un portafolio de inversión se calcula como el promedio ponderado de la rentabilidad de los activos que lo componen.

El cálculo del rendimiento diario surge del porcentaje resultante de dividir el valor cuota más reciente, respecto del día anterior. Los fondos de inversión deben calcular diariamente sus valores cuota e informarlos al regulador local, la Comisión Nacional de Valores (CNV).

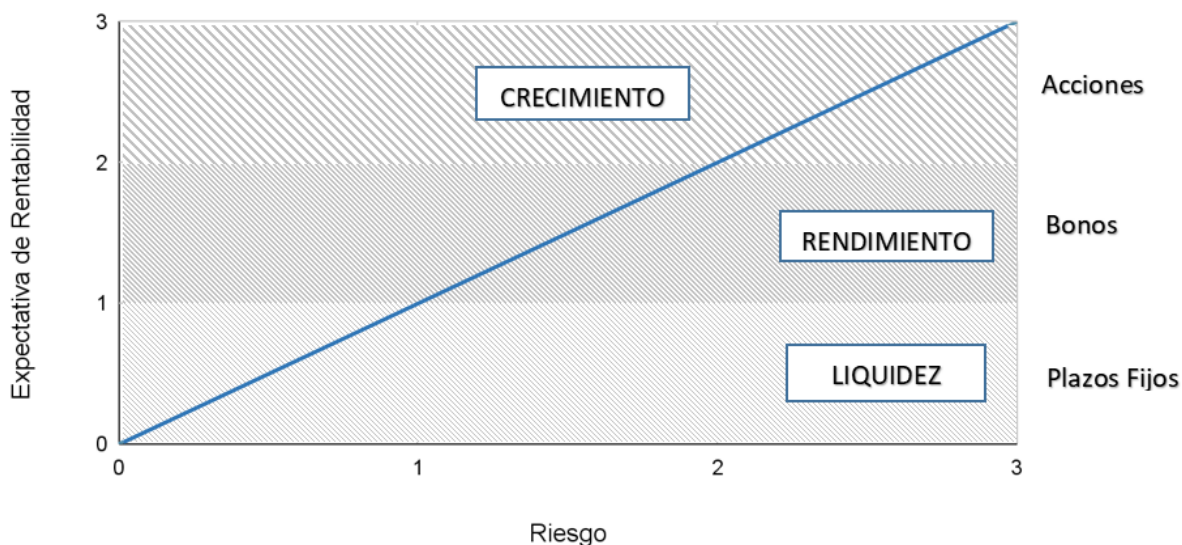
El riesgo de un activo se mide a través de la volatilidad. La misma consiste en el cálculo de cuánto se desvía el precio de un activo de su comportamiento medio. Si las variaciones diarias son homogéneas, el activo tiene baja volatilidad, pero si las oscilaciones son fuertes, el activo tiene alta volatilidad.

Es fundamental que el inversor conozca el nivel de riesgo de los instrumentos en los que invierte, en este caso del fondo que elija. Si la diversificación del fondo es la adecuada, el riesgo global de la cartera puede resultar inferior al de cada uno de los activos que la componen, debido a que hay activos cuyos riesgos se pueden compensar parcial o totalmente entre sí por tener comportamientos opuestos.

Hay una relación directa entre la rentabilidad de un fondo y el riesgo de este. Para obtener mayor rentabilidad esperada, el inversor deberá estar dispuesto a asumir más riesgo.

La gran consigna para la construcción de portafolios eficientes consiste en seleccionar aquellos activos que permitan obtener el máximo rendimiento para un nivel de riesgo dado, o reducir el riesgo al mínimo para un determinado nivel de rendimiento.

Riesgo y rentabilidad en FCI



Los Fondos Comunes de Inversión se benefician por tener una cartera diversificada, lo cual implica una reducción del riesgo. Cuanto más riesgoso sean los tipos de activos que integran un Fondo, más incierta será la rentabilidad del Fondo. De allí surge, entonces que, invertir en un FCI de acciones es más riesgoso que hacerlo en uno de bonos, y que invertir en éste último resulta a su vez más riesgoso que invertir en un Fondo Común de Inversión de plazo fijo.

6. Características de los Fondos Comunes de Inversión

Como ya se mencionó anteriormente, los FCI presentan una serie de características que los diferencian de los tradicionales plazos fijos y de la adquisición de moneda extranjera. A continuación se detallan algunas de las más relevantes:

- Manejo profesional: profesionales expertos se dedican al manejo de los fondos, buscando aquellos activos que les permitan maximizar los rendimientos ajustados por riesgos en función a la estrategia de cada fondo.
- Diversificación: permite acceder con pequeños montos a carteras diversificadas.
- Facilidad de acceso: sin necesidad de tener montos iniciales altos de inversión, el inversor puede elegir entre una gran variedad de estrategias, aquellas que más se adapten a sus necesidades, perfil de riesgo y horizonte de inversión.
- Liquidez: los FCI permiten efectuar rescates cuando lo desee el cliente, sin tener que estar vendiendo uno por uno los activos de la cartera que lo componen. El plazo de liquidación es

específico de cada fondo, por ejemplo, algunos tienen rescate inmediato, otros en 24hs, 48hs, etc.

- Información diaria y transparente: los fondos de inversión deben informar el valor de cuota parte diariamente según la normativa vigente, lo que expresa un manejo transparente de la inversión. Además, los activos que componen los fondos son custodiados por la sociedad depositaria.
- Acceso a mercados e instrumentos: los fondos de inversión permiten dar acceso al público inversor a una gran variedad de activos que de otra manera serían muy complejos de operar en forma individual, por ejemplo, aquellos que operan en Mercosur y Chile o incluso en Argentina y que tengan un requisito de un mínimo volumen para poder operar.

7. Los fondos comunes de inversión y el Impuesto a las Ganancias

Como se describe en la ley 22.083 los fondos comunes de inversión se pueden clasificar en abiertos y cerrados. Estos últimos, además de tener la posibilidad de estar compuestos por los mismos activos que los abiertos, pueden formarse por bienes muebles, inmuebles, títulos valores sin oferta pública, derechos creditorios y otros activos que disponga la reglamentación de la CNV.

Con la intención de fomentar el ahorro en pesos y canalizarlo al desarrollo productivo del país, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto 621/21, dispuso la exención en el Impuesto a las Ganancias para las inversiones en fondos comunes de inversión cerrados que cumplan con las siguientes condiciones:

- Que las cuotas partes sean colocadas en Oferta Pública con autorización de la CNV.
- Que el porcentaje de activos que componen el fondo sean en su mayoría activos financieros exentos del Impuesto a los Bienes Personales. Dicho porcentaje no puede ser inferior al 75% durante un período continuo o discontinuo de 30 días en el año calendario para fondos formados el 1 de Enero de ese año, o la proporción de días correspondiente a la fecha de creación del fondo.

Según el art. 21 del decreto 281/97 se considera exentos a los siguientes activos:

- g) Los títulos, bonos y demás títulos valores emitidos por la Nación, las provincias, las municipalidades y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los certificados de depósitos reprogramados (CEDROS).

- h) Depósitos en entidades financieras por la Ley 21.526, a plazo fijo, caja de ahorro, cuentas especiales de ahorro u otras formas de captación de fondos según determine el BCRA
- i) Las obligaciones negociables emitidas en moneda nacional que cumplan con los requisitos del artículo 36 de la ley 23.576 y sus modificatorias
- j) Los instrumentos emitidos en moneda nacional destinados a fomentar la inversión productiva, que establezca el Poder Ejecutivo nacional, siempre que así lo disponga la norma que los regule, estos instrumentos según el Decreto 621/21 deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Cuando: (i) sean colocados por oferta pública con autorización de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA o (ii) sean elegibles de acuerdo con la norma que los constituya o cree, o cuando así lo disponga el PODER EJECUTIVO NACIONAL.
 - b) Estén destinados al fomento de la inversión productiva en la REPÚBLICA ARGENTINA, entendiéndose por ello la inversión y/o el financiamiento directo o indirecto en proyectos productivos, inmobiliarios y/o de infraestructura destinados a distintas actividades económicas comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios

Segun lo dicta la RG 917/2021 de la CNV la sociedad gerente del fondo común de inversión debe publicar en su página web al finalizar las operaciones del día, si cumple o no con los requisitos para gozar de la exención; además para asegurar que la información llegue a los inversionistas debe remitirse a esta publicación en todos los canales en donde se promocionen y/o vendan sus cuotapartes.

Operar a través de Fondos Comunes de Inversión permite lograr objetivos de ahorro y de inversión a horizontes de corto, mediano o largo plazo, aún cuando no se disponga del tiempo necesario para administrar uno mismo su dinero.

Dada la multiplicidad de fondos ofrecidos, es altamente probable que alguno de ellos satisfaga los requerimientos del inversor. Éstos brindan una herramienta de inversión poderosa a los pequeños ahorristas, ya que la unión de un gran número de pequeños patrimonios en una gestión centralizada

permite un fuerte ahorro en comisiones y el acceso a mercados que serían difíciles con una actuación individual.

Las inversiones que priorizan la liquidez y la preservación del capital suelen estar asociadas a períodos de tiempo cortos (Money Markets, Plazos Fijos). En cambio, aquellas que persiguen la obtención de una mayor rentabilidad, dejan la liquidez un tanto de lado, y se vinculan con plazos más prolongados (Bonos o Instrumentos de Renta Fija).

Los inversores que se inclinan por los FCI que contienen acciones en su cartera son aquellos cuyo objetivo es acrecentar sus ahorros a futuro. El resultado de este tipo de inversiones es diferente a los mencionados anteriormente: cuanto más alto sea el rendimiento esperado, mayor será el riesgo asociado a la inversión.

Como puede observarse, el mercado financiero brinda al inversor diversas y muy variadas alternativas para que coloque su dinero, contemplando la situación económica, política y social, tanto nacional como internacional. El análisis de las variables claves en contextos de gran incertidumbre y volatilidad debe ser riguroso y de tipo profesional.

Una cartera diversificada (por tipo de inversión, por sector, por regiones, etc.) no asegura obtener una rentabilidad positiva, pero sí permite limitar el riesgo. Así, el inversor atenúa la volatilidad de su cartera, evitando optar por un mal momento para invertir sus ahorros. De esta manera, se disminuye la carga emocional que acompaña el hecho de participar en los mercados.

Hoy en día los fondos comunes de inversión no son unos de los instrumentos más escogidos por los pequeños ahorristas, usualmente por la falta de información, o por la inseguridad propia de aquellos que no están cerca del ambiente financiero; además de no contar con tanta popularidad como ocurre con los plazos fijos o con la moneda extranjera. Sin embargo, dejando de lado esos pormenores, son una excelente alternativa para invertir los ahorros.

CONCLUSIONES

En los últimos tiempos resulta sumamente difícil para gran parte de la población residente en el país, destinar una porción de sus ingresos al ahorro, ya que el costo de satisfacer las necesidades básicas insume, en la mayoría de los casos, la totalidad de los mismos.

A pesar de la compleja situación económico-financiera que atraviesa el país como resultado de recurrentes periodos de recesión, devaluación de la moneda nacional, políticas económicas ineficaces y el efecto de los altos índices de inflación, algunas familias (consideradas pequeños ahorristas), aún intentan ahorrar un pequeño porcentaje de sus ganancias.

El principal inconveniente surge cuando a los pequeños ahorristas se les presenta la situación de tener que optar por alguna de las alternativas accesibles de ahorro. Hoy en día, los métodos más populares son el plazo fijo y la moneda extranjera, especialmente el dólar. Sin embargo, tienen grandes inconvenientes, como una baja o nula rentabilidad real (en el caso del plazo fijo), o diversas restricciones para su adquisición (en el caso de las divisas). Éstos métodos funcionan como un mecanismo o herramienta para el resguardo del valor del capital en el tiempo, que no siempre supera el efecto de los índices de inflación sobre ellos.

Un dato importante a tener en cuenta es que ahorro e inversión no significan lo mismo. El ahorro es un monto de dinero que se aparta y se reserva para disponer de él en el futuro. Es decir, se renuncia a gastarlo en el presente, colocándolo en un lugar seguro evitando el riesgo de extravío. En algunos casos esta colocación puede generar intereses, por ejemplo, cuando se atesora en una cuenta bancaria o en un depósito.

En cambio, se denomina inversión al dinero que se renuncia a gastar en el presente, para que aporte un ingreso extra en el futuro. Este término se asocia con la compra de un bien o un activo financiero, con la esperanza de obtener un rendimiento. Dicha ganancia representa una compensación por el riesgo que se corre y la esta será mayor dependiendo del riesgo al que esté sujeto el recurso elegido. Por ejemplo, cuando se adquieren acciones, bonos, o se coloca capital en ciertos fondos comunes de inversión, se está invirtiendo.

Dentro de los métodos de ahorro más conocidos y utilizados, se encuentran la adquisición de divisas, los plazos fijos y los fondos comunes de inversión. Cada uno de éstos tiene sus ventajas y desventajas, que el pequeño ahorrista deberá tener en cuenta al momento de elegir a dónde tiene intención de destinar su capital, ponderando cuál se ajusta mejor a sus intenciones y necesidades.

Se considera divisa a la moneda extranjera, es decir, toda moneda oficial distinta a la moneda legal en curso en el país de residencia. El ahorrista puede, al momento de destinar un monto de dinero al ahorro, optar por hacerse de esta divisa y así disminuir el riesgo a la pérdida del poder adquisitivo de su capital. Una desventaja de este método, es que existe una serie de restricciones que limitan a una gran parte de la población el acceso al mercado oficial para la adquisición de las distintas divisas. Aquellos que sí logran acceder de forma legal, únicamente tienen la posibilidad adquirir cierta cantidad mensual. Además, la moneda extranjera se encuentra alcanzada por distintos impuestos, que generan un aumento de la cotización de un 70% a 80%. Sin embargo, debido a la existencia de otros mercados alternativos, éste sigue siendo uno de los métodos más elegidos por los pequeños ahorristas, ya que es una buena opción de cobertura para mantener el valor del dinero en el tiempo.

Otro de los métodos más utilizados por los pequeños ahorristas son los plazos fijos. Estos consisten en una entrega de cierta cantidad de dinero a un Banco o entidad financiera regulada a cambio de que, luego de un tiempo determinado, se recupere el capital entregado más la suma del interés o rendimiento generado en el período. Existen distintas clases de plazos fijos, sin embargo, al momento de operar son todos muy similares. Su principal ventaja es que dan a conocer el retorno con anterioridad al depósito, lo que conlleva una cierta seguridad.

Por último, los Fondos Comunes de Inversión son un patrimonio común que está integrado por un conjunto de activos. Éstos son administrados por profesionales expertos en inversiones. El dinero es invertido en diversos instrumentos financieros, tales como plazos fijos, bonos, acciones (locales o internacionales), valores mobiliarios con oferta pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones. Esto permite acceder a más y mejores alternativas que a las que se puede acceder invirtiendo en forma individual. Existen distintos tipos de fondos, la elección de los mismos dependerá de los objetivos de inversión, la necesidad de liquidez y la tolerancia al riesgo, entre otros. Si bien no son una opción muy popular, se convierten en una de las mejores alternativas, debido a su fácil operatividad y la rentabilidad que otorgan.

La elección de uno u otro método de ahorro depende fundamentalmente de las intenciones del sujeto que posee el capital, el tiempo que éste puede permanecer inmovilizado y las preferencias personales con respecto a la toma de riesgos. Algunos de los factores más importantes a tener en cuenta son el riesgo a asumir y la rentabilidad que se espera obtener.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco Gómez, D. (29 de Diciembre de 2019). *Para ahorristas: en qué invertir mejor los pesos y cuáles son las alternativas para quienes prefieren los activos dolarizados*. Infobae Económico Extraído el 23 de marzo, 2020 de

<https://www.infobae.com/economia/2019/12/29/para-ahorristas-en-que-invertir-mejor-los-pesos-y-cuales-son-las-alternativas-para-quienes-prefieren-los-activos-dolarizados/>

Catagna, P. (20 de marzo de 2020). *Surgen oportunidades de inversiones en tiempo de coronavirus*. Ámbito.com Extraído el 20 de marzo, 2020 de

<https://www.ambito.com/opiniones/inversiones/surgen-oportunidades-inversiones-tiempo-coronavir-us-n5090189>

Cavallo, E. A., Serebrisky, T., Frisancho, V., Karver, J., Powell, A., Margot, D., ... & Bosch, M. (2016). *Ahorrar para desarrollarse: cómo América Latina y el Caribe puede ahorrar más y mejor*. Inter-American Development Bank.

Comparador de tasas Banco Central de la República Argentina. [bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar), extraído el 3 de abril, 2022 de

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Plazos_fijos_online.asp

Constantino, R. (24 de Enero de 2020). *En qué invertir si te sobran \$15.000 por mes: tres opciones para pequeños ahorristas*. minutouno.com Extraído el 25 de marzo, 2020 de

<https://www.minutouno.com/notas/5075482-en-que-invertir-si-te-sobran-15000-mes-tres-opciones-pequenos-ahorristas>

Coremberg, A., Goldszier, P., Heymann, D., & Ramos, A. (2007). *Patrones de la inversión y el ahorro en la Argentina*, Serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 63, CEPAL, Santiago de Chile.

Coronado, L. P. (2013) Ecuación de Fisher, Estimación de la tasa de rendimiento real del capital a partir de la Ecuación de Fisher para Argentina 2003-2013. Palermo Business Review N°9

https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/rwe9/PBR9_03WEB.pdf

Curia, E. L. (2014). *El Quiebre del Modelo Macroeconómico de desarrollo 2003-2007 y la Incertidumbre hacia el Futuro. La "Sombra" del Péndulo Argentino*. Editorial Dunken.

Dall'Oste, F. (2019). Crowdfunding inmobiliario: cómo integrar al pequeño ahorrista a un negocio millonario. *Revista ECONO. Facultad de Ciencias Económicas. UNLP*, (18).

Di Stéfano, S. (6 de Noviembre de 2020). *La desdolarización en el sistema financiero*. *Ámbito.com*
Extraído el 21 marzo, 2020 de
<https://www.ambito.com/opiniones/dolar/la-desdolarizacion-el-sistema-financiero-n5064075>

Esquivel, N. (5 de Noviembre de 2020). *Fondos, dólar bolsa o acciones. Para ahorristas, en qué se puede invertir para saltar el cepo y no quedarse con pesos en la mano*. *Clarín.com* Extraído el 24 de marzo, 2020 de
https://www.clarin.com/economia/economia/ahorristas-puede-invertir-saltar-cepo-quedarse-pesos-mano_0_y3TloMob.html

Ferreres, O. (2019). Argentina: 100 años en cifras. *Cultura Económica*, 28(79), 67-74. Consultado de
<http://e-revistas.uca.edu.ar/index.php/CECON/article/view/2546/237>

Gancedo, S.. (27 de Noviembre de 2019). *¿Por qué nos cuesta tanto ahorrar?*. *lanacion.com* Extraído el 25 de marzo, 2020 de
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/por-que-nos-cuesta-tanto-ahorrar-nid2310046>

Información al Usuario Financiero del Banco de la Nación Argentina. *bna.com.ar*, extraído el 6 de Abril, 2022 de
<https://www.bna.com.ar/home/informacionalusuariofinanciero>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *indec.gov.ar*, extraído el 6 de abril, 2022 de
<https://www.indec.gob.ar/>

Llamas Jonathan (10 de Agosto de 2020). *Moneda extranjera*. Extraído el 29 de Agosto, 2022 de
<https://economipedia.com/definiciones/moneda-extranjera.html>

López José Francisco López (23 de abril de 2019) *Paradoja del ahorro*. Extraído el 19 de Septiembre, 2022 de
<https://economipedia.com/definiciones/paradoja-del-ahorro.html>

Marino, J.P. (22 de Enero de 2020). *Para ahorristas: en qué invertir hoy \$15 mil, \$50 mil o más de \$100 mil*. *ambito.com* Extraído el 22 de marzo, 2020 de

<https://www.ambito.com/ambito-biz/inversiones/para-ahorristas-que-invertir-hoy-15-mil-50-mil-o-mas-100-mil-n5078087>

Oberst, T. (Abril, 2014). La importancia del ahorro : teoría, historia y relación con el desarrollo económico. Extraído el 30 de Agosto, 2022 de

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/importancia-ahorro-teoria-historia.pdf>

Recio, Jose. Importancia del mercado de divisas en la economía. Extraído el 16 de Septiembre, 2022 de

<https://www.economiafinanzas.com/importancia-del-mercado-divisas-la-economia/>

Redondo, J. I. (2019). Análisis de la estructura de rendimiento y riesgo de los fondos comunes de inversión en la Argentina.

Romero Maidana, A. D.. (2016). *Bolsa Argentina: Sistemas de Trading Exitosos*. Argentina: Ediciones B Argentina

Roncoroni, J.I. (3 de Enero de 2020). *Alternativas financieras. Opciones para invertir tus ahorros en Argentina*. Clarin.com Extraído el 28 de marzo, 2020 de

https://www.clarin.com/economia/opciones-para-invertir-tus-ahorros-en-argentina_0_9jXtDv0g.html

Rua, M., & Zeolla, N. (2018). Desregulación cambiaria, fuga de capitales y deuda: la experiencia argentina reciente. *Problemas del desarrollo*, 49(194), 5-30.

Saint-Georges, D. (20 de Marzo de 2020). *La crisis pulverizó las inversiones, pero hay atajos para sostener los negocios*. *Ámbito.com* Extraído el 27 de marzo, 2020 de

<https://www.ambito.com/opiniones/mercados/la-crisis-pulverizo-las-inversiones-pero-hay-atajos-sostener-los-negocios-n5090071>

Sánchez, M. S. (2017). El dólar blue como " número público" en la Argentina pos convertibilidad (2011-2015). *Revista mexicana de sociología*, 79(1), 7-34.

Steven Jorge Pedrosa (12 de Enero de 2016). Divisa, extraído el 29 de Agosto, 2022 de

<https://economipedia.com/definiciones/divisa.html>

Westreicher, Guillermo (17 de Junio de 2020). Depósito a plazo fijo. Extraído el 29 de Septiembre, 2022 de

<https://economipedia.com/definiciones/deposito-a-plazo-fijo.html>

(28 de Febrero de 2020). *Dólares “bajo el colchón”, la mejor opción para muchos en Argentina.* infobae.com. Extraído el 26 de marzo, 2020 de

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/02/28/dolares-bajo-el-colchon-la-mejor-para-muchos-en-argentina/>

(04 de Enero de 2022). *Dólar ahorro: Guía para pedir hoy la devolución del 35% que retuvo AFIP.* cronista.com, extraído el 3 de Abril de 2022 de

<https://www.cronista.com/economia-politica/dolar-ahorro-guia-para-pedir-hoy-la-devolucion-del-35-que-retuvo-afip/>

(07 de Enero de 2022). *¿Quiénes pueden comprar dólares y como hacerlo en el Banco Nación?.* cronista.com, extraído el 4 de Abril, 2022 de

<https://www.cronista.com/finanzas-mercados/quienes-pueden-comprar-dolares-y-como-hacerlo-en-el-banco-nacion/>

(15 de Marzo de 2022). *Plazos fijos indexados: cómo son los depósitos que le ganan al dólar y a la inflación.* infobae.com, extraído el 6 de Abril, 2022 de

<https://www.infobae.com/economia/2022/03/15/plazos-fijos-indexados-como-son-los-depositos-que-le-ganan-al-dolar-y-a-la-inflacion/>

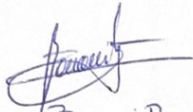
(25 de Marzo de 2022). *Los plazos fijos UVA son el arma secreta que le gana a la inflación: en qué consisten.* cronista.com, extraído el 6 de Abril, 2022 de

<https://www.cronista.com/finanzas-mercados/estos-plazos-fijos-especificos-son-el-arma-secreta-que-le-gana-a-la-inflacion/>

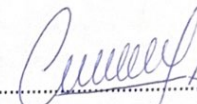
DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN 212/99 CD

El autor de este trabajo declara que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no haya dado a conocer en las referencias que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta los derechos de terceros.

Mendoza, 14 de Agosto de 2023


Dorom. Romina
DNI: 43.280.925
Leg: 30.973


Florencia Gil
Legajo N° 31005
DNI: 38.380.777


Alonso
Firma y aclaración
30965
Número de registro
41.795.366
DNI